

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL
MUNICIPIO DE EL JÍCARO, EL PROGRESO**
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

NICTÉ WENDY NIBETHEE ORELLANA SAGASTUME
CARNET 20610-10

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J." DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL
MUNICIPIO DE EL JÍCARO, EL PROGRESO**
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR
NICTÉ WENDY NIBETHEE ORELLANA SAGASTUME

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. JORGE MÁRIO CHINCHILLA JACINTO

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 13 de Junio 2015

A: Licda. Ana Graciela Hernández Ixen
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en la Municipalidad de El Júcaro, Departamento de El Progreso con el nombre de: **"Planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres en el municipio de El Júcaro, El Progreso."** Elaborado por la estudiante Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume **con número de carné: 20610-10**, matriculada en la carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198

Tutor



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

No. 04592-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante NICTÉ WENDY NIBETHEE ORELLANA SAGASTUME, Carnet 20610-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04287-2015 de fecha 31 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL JÍCARO, EL PROGRESO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015.


MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCOMI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme la sabiduría, la perseverancia para cumplir una de mis metas.

A MIS PADRES:

Rosario Sagastume y Sergio Orellana por brindarme su apoyo incondicional.

A MI HJA:

Ashly Nicté por ser el motor de mi vida, y darme la felicidad día a día.

A MIS HERMANOS:

Sergio Alexander, Kenneth Issai y Christian Emmanuel por el apoyo durante todo el transcurso de mi vida y que sirva de ejemplo.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Por su comprensión y amor que me han brindado durante mi vida.

A MIS AMIGAS (OS):

Fabiola, Guadalupe, Celeste, Zayda, y en especial a Maximiliano por los momentos que hemos pasado juntos compartiendo alegrías y tristezas.

A MIS CATEDRATICOS:

Gracias por compartir sus conocimientos y experiencias, en especial al Ing. Carlos Ramírez por asesorar mi práctica.

A LAS INSTITUCIONES:

Municipalidad de El Jícaro, El Progreso, Cementos Progreso e Instituto Nacional de Bosques (INAB) región III, por el apoyo brindado para la ejecución del proyecto.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	i
ÍNDICE DE CUADROS.....	ii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	iii
Introducción.....	1
I. Marco Institucional.....	3
II. Análisis Situacional.....	15
III. Análisis Estratégico.....	23
IV. Proyecto de Intervención.....	31
V. Presentación de Resultados	54
VI. Análisis de Resultados	71
VII. Plan de Sostenibilidad.....	78
VIII. Conclusiones.....	82
IX. Recomendaciones.....	84
X. Marco Teórico Conceptual.....	85
XI. Fuentes Consultadas.....	101
XII. Anexos.....	103

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Priorización de los problemas encontrados.....	18
Cuadro 2. Red de Actores regionales vinculados al área de proyección.....	19
Cuadro 3. Matriz FODA.....	23
Cuadro 4. Mini Max.....	25
Cuadro 5. Líneas Estratégicas y propuestas de proyectos.....	25
Cuadro 6. Priorización del proyecto de intervención.....	27
Cuadro 7. Plan Operativo del proyecto	37
Cuadro 8. Cronograma del Proyecto	40
Cuadro 9. Presupuesto del Proyecto.....	46
Cuadro 10. Plan de Monitoreo del proyecto	47
Cuadro 11. Plan de Evaluación del Proyecto.....	51
Cuadro 12. Plan de Sostenibilidad.. ..	79
Cuadro 13. Matriz del Marco Lógico.....	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la Municipalidad de El Júcaro.....	07
Figura 2. Árbol de Problemas.....	104
Figura 3. Mapa del Municipio de El Júcaro.....	159

RESUMEN EJECUTIVO

El documento que a continuación se presenta, da a conocer el informe final del proceso de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en el área de la Oficina municipal de la mujer, en la municipalidad de El Jícaro, El Progreso, en el que se integran conocimientos adquiridos durante la carrera, con el fin de intervenir en la realidad social desde la profesión.

Ante lo anterior, se realizaron varias acciones previas a plantear el proyecto: “PLANIFICACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL JICARO, EL PROGRESO”.

El Proyecto es de tipo social, surge como resultado del análisis estratégico realizado en conjunto con la institución y las mujeres, dando respuesta a las demandas y necesidades expresadas por las mismas.

El Propósito de la propuesta es la planificación de proyectos, la cual sirvió a los miembros de la oficina municipal de la mujer y red de mujeres para que adquirieran un conocimiento amplio del tema proyectos, así mismo que ayudó a fortalecer las capacidades de las mismas.

Para el desarrollo de la propuesta se llevó a cabo diversos talleres; en la ejecución de uno de los mismos se elaboró un diagnóstico dando a conocer las necesidades que presentan las mujeres en el municipio, misma que surgieron los perfiles de proyectos.

De la misma manera se elaboró de una guía para elaborar perfiles de proyectos diseñados por las mujeres, una herramienta para monitorear proyectos, así también la elaboración de dos perfiles de proyectos.

INTRODUCCION

La formación profesional del Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, como parte del pensum, realiza una práctica supervisada I y II, por medio del cual la estudiante debe vincularse a una institución de carácter social, la que le permita aplicar sus conocimientos para solucionar una problemática identificada en el área de proyección.

La municipalidad de El Jícaro, del departamento de El Progreso, abrió el espacio en la oficina de la mujer, para realizar la práctica profesional supervisada. En la primera fase, la estudiante aplico varias herramientas para conocer el diagnóstico y de igual manera identificó el problema a intervenir y se realizó una planificación del mismo. El proyecto identificado se designó “Planificación de proyectos para el desarrollo de las mujeres en el municipio de El Jícaro, El Progreso”. Tema de suma importancia para la oficina de la mujer, autoridades municipales y red de mujeres.

El presente informe se elaboró conforme a los lineamientos de la práctica profesional supervisada, facilitados por la Universidad Rafael Landívar hacia los estudiantes; desglosándose por siete capítulos.

En el primer capítulo contiene información del marco institucional, la cual presente información de la institución en la cual se desarrolló la práctica supervisada.

En el segundo capítulo presenta un análisis situacional, la que describe la identificación de los problemas, los actores vinculados al área, demandas de la institución y de la población, igualmente los proyectos futuros.

El tercer capítulo muestra un análisis estratégico del área de intervención y proyecto identificado por medio de las herramientas que ayudan al trabajador social en la construcción de la información, la cual ayudará a identificar las estrategias de acción y así mismo estructurar el proyecto de intervención.

En el cuarto capítulo contempla el proyecto de intervención, lo cual conforma la propuesta, implementando las acciones que serán ejecutados en la fase II de la práctica supervisada.

En el quinto capítulo contiene la presentación de los resultados, así también en el sexto capítulo se hace referencia al análisis de los resultados presentados en este documento.

En el séptimo capítulo presenta un plan de sostenibilidad que ayudará a la institución para su fortalecimiento, igualmente en el octavo capítulo demuestra las conclusiones que se adquirieron durante la ejecución de la propuesta.

En el noveno capítulo se describieron las recomendaciones que hacen referencia a lo observado durante el proceso, en el décimo capítulo demuestra el sustento de las palabras a través de un marco teórico y legal, con las leyes de nuestro país.

En el capítulo once contempla las fuentes consultadas para el proceso, y el último capítulo manifiesta los anexos, indicando los medios de verificación y los resultados finales del proyecto de intervención.

I. MARCO INSTITUCIONAL

Marco Institucional de la Municipalidad de El Jícaro, El Progreso.

1.1 Antecedentes:

La institución fue creada el 31 de agosto de 1908, al mismo tiempo que surgió el municipio, mediante Acuerdo Gubernativo No. 1,965 , por ello forma parte del departamento de El Progreso.

Surge como una institución que se encarga de la administración local del municipio. (Monografía del municipio de El Jícaro:3p).

De acuerdo D. Morales (comunicación personal, julio 2014), Asistente de la Oficina Municipal de la mujer (OMM), la inversión en la que ejecutan son basados a proyectos de producción económica para las mujeres, entre ellos: pollos de engorde, bisutería, productos de limpieza, la Oficina de Medio Ambiente, Agroforestal y Ganadería (OGAAM), implementa el proyecto sobre huertos escolares, basándose con el sector de niños.

También como producto de la práctica realizada en la municipalidad de El Jícaro (B. Paz 2012), se creó la unidad municipal de gestión social para la atención de Consejos Comunitarios de Desarrollo y así facilitar esos procesos.

1.2 Naturaleza y áreas de proyección:

a) Naturaleza.

Según los artículos no. 253 al 262, de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el gobierno municipal ejerce la administración de sus intereses, la obtención y disposición de los recursos patrimoniales, la atención de los servicios públicos locales, así como también el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos dentro del municipio.

b) Áreas de proyección.

A través de las áreas de proyección las autoridades municipales dan respuesta a las necesidades de sus pobladores, según el Plan Operativo Anual (POA 2013:12) del municipio de El Jícaro son:

- Desarrollo del deporte:

Ofrece a los vecinos las oportunidades de desarrollo deportivo para mejorar la salud mental y física de los jóvenes, en los deporte de futbol, baloncesto, voleibol.

- Cultura:

Velar y mantener las costumbres y cultura del municipio procurando que los vecinos de las distintas comunidades se involucren.

- Educación:

Proporcionar a los vecinos de El Jícaro, infraestructura educativa acorde a los estándares de calidad y elevar el nivel educativo; dando el apoyo con la contratación de docentes.

- Medio ambiente, agricultura y forestal:

Su propósito es promover programas de mejoramiento del ambiente, apoyar la producción agrícola comunal y de incentivos forestales brindados por el gobierno central.

- Salud:

Se encarga de mejorar, coordinar los servicios de salud para los vecinos en sus programas.

- Agua y Saneamiento:

Su fin es construir y mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario, así como sistemas de agua potable en la cabecera municipal y en las distintas aldeas.

- Red Vial:

Lo que pretende es ampliar la red vial y mantenerlas en buen estado, y con ello contribuir el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los habitantes.

- Organización local o comunitaria:

Organización de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), así como también brindando asesoría técnica para que su participación sea efectiva y puedan priorizar y gestionar sus proyectos, para el beneficio comunitario.

1.2.1 Ubicación Geográfica:

La municipalidad se encuentra ubicada en el barrio La Estación, frente al parque municipal y geográficamente se conoce como el centro del pueblo.

El municipio de El Jícaro limita al norte con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, al sur con el municipio de San Pedro Pínula, departamento de Jalapa, y con la cabecera de este mismo departamento, al este con los municipios de Cabañas y Usumatlán, departamento de Zacapa, al oeste con el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso y con la cabecera departamental. (Monografía del Municipio de El Jícaro 2009:13).

Ubicación del municipio en la carretera al atlántico, se encuentra en el KM. 98

1.2.2 Datos Generales:

Sitio web de la municipalidad de El Jícaro: www.munieljicaro.gob.gt

Correo electrónico de la municipalidad de El Jícaro: e-mail: municipalidaddeeljicaro@gmail.com

Teléfono de la municipalidad: 7774-5300

1.2.3 Tamaño y cobertura:

a) Tamaño:

- Infraestructura

La municipalidad está dividida en dos niveles, así mismo cuenta con quince oficinas, una biblioteca, un salón de reuniones.

- Personal

Según Jesús Cardona (coordinador del departamento personal) comenta que la municipalidad, cuenta con 32 trabajadores, 17 hombres y 15 mujeres, ubicados en las distintas unidades de trabajo.

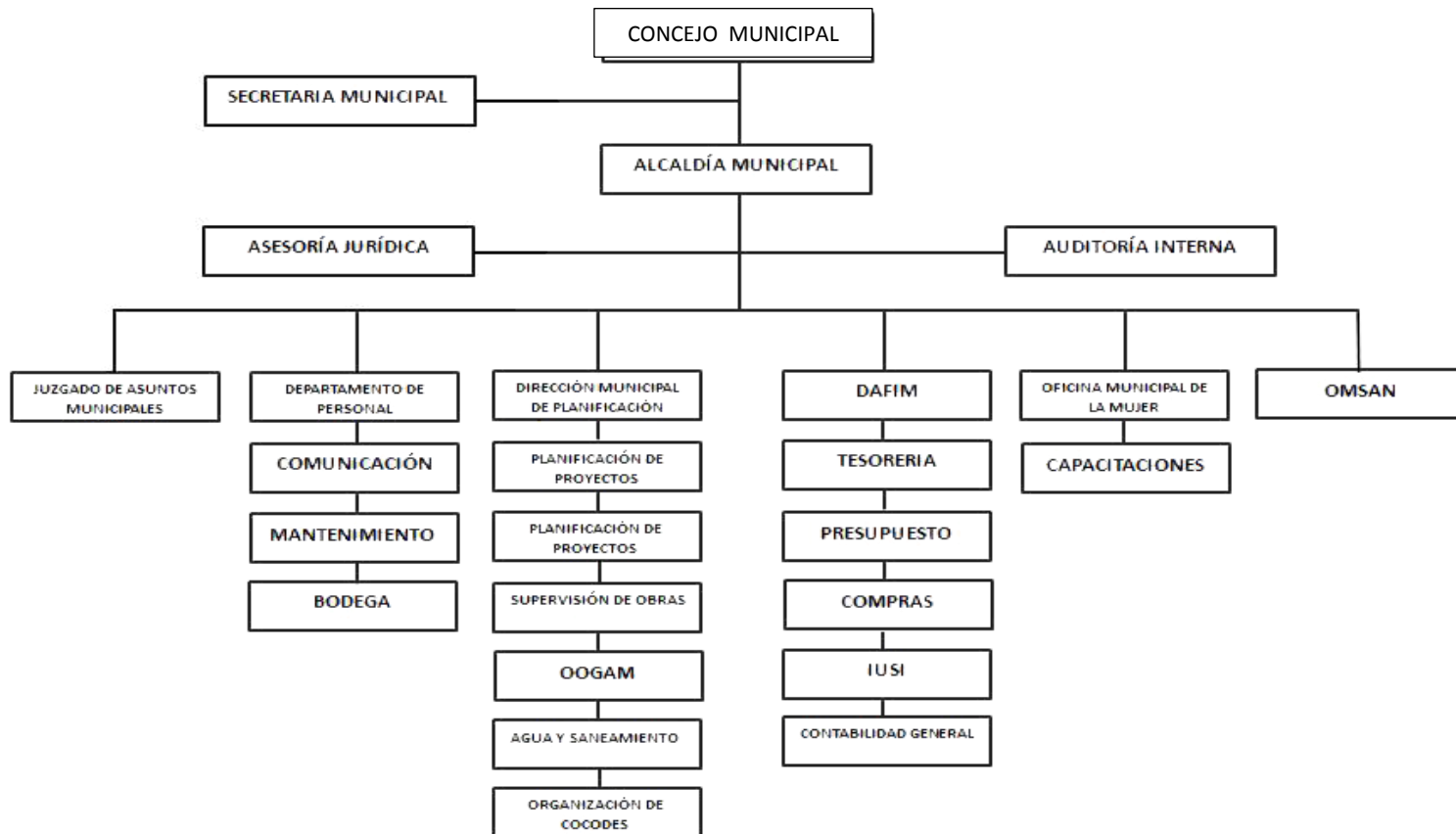
El concejo municipal está integrado por 7 miembros.

b) Cobertura.

La municipalidad tiene cobertura en las diecisiete (17) comunidades, con una población total de dieciséis mil seiscientos cuarenta y tres habitantes (16,643 hab.) de los cuales el 51% (8,649 habitantes) son hombres y el 49% (8,263 habitantes) son mujeres. (POA del municipio de El Jícaro 2013:11).

1.2.4 Estructura Organizativa:

La estructura organizativa de la Municipalidad de El Jícaro, del departamento de El Progreso, está constituida a través del siguiente organigrama:



Fuente: Plan Operativo Anual de El Jícaro 2013

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad de El Jícaro

a) Estructura Organizacional

La estructura organizativa se representa de la siguiente manera:

- Concejo Municipal:

Según el Código Municipal Decreto 12-2002, en su artículo nueve establece: El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

- Alcalde

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el concejo municipal. Según artículo 53 del código municipal estipula que el alcalde es el representante de la municipalidad, por ende puede dirigir, inspeccionar e impulsar servicios públicos y obras municipales.

- Secretaria Municipal:

Es ejercida por la señora Lorena Suzzeth Aldana, y desarrolla actividades relacionadas con la gestión municipal, de ella emanan las directrices o instrucciones previamente aprobadas por el señor Alcalde o en su caso por el Honorable Concejo Municipal. Así también asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde. Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

- Asesoría Jurídica

La realiza el señor Claudio Paolo Álvarez, y por la cual asesora todos los asuntos legales que se dan entorno a la municipalidad, para el buen funcionamiento.

- Auditoria Interna

La auditoría interna la desempeña la señorita Gladis Milian, y se encarga de auditar todos los asuntos relacionados al ejercicio financiero y administrativo que se maneja dentro de la municipalidad.

- Juzgado de Asuntos Municipales

El encargado es el mismo que realiza la asesoría interna, cuya función es de conocer, investigar y dar resolución a los asuntos en los cuales se afecten las buenas costumbres, limpieza y ornato de la población, medio ambiente, salud y servicios públicos municipales, en los que se causa daño público, por medio de sanciones.

- Departamento de Personal

El encargado es el señor Jesús Alberto Cardona Castillo, cuyas funciones son elaborar planillas de empleados, así como también en la contratación y despidos de los mismos.

- Comunicación

El representante Luis Arriza, se encarga de desarrollar e implementar los procesos de comunicación, divulgación internos y externos que aseguren el flujo continuo de información que darán a conocer a los pobladores.

- Mantenimiento

El responsable en esta área es la señorita Sandi Marroquín, y se encarga de desarrollar el mantenimiento y/o limpieza de la institución.

- Bodega

El encargado es el señor Wilmer Oswaldo Saavedra, cuya función es verificar las entradas, salidas de los bienes y recursos de la institución.

- Dirección Municipal de Planificación:

El representante en esta área es el señor Tulio Rafael Pellecer Aldana, cuya función

es de planificación, supervisión y ejecución de obras físicas de infraestructura, coordinación y consolidación de los planes, proyectos e impulsar proyectos de desarrollo integral del municipio.

- Planificación de proyectos:

El encargado es Marvin Orlando Vargas Orellana, su función es planificar proyectos en forma conjunta con el director de planificación.

- Supervisión de Obras

La persona que funge es Luis Fernando Álvarez, se encarga de supervisar las obras tanto en construcción como las que están por iniciarse, así como también las terminadas.

- Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal (OGAAM)

El representante en esta área es el señor Luis Carlos Carranza, cuya función es dar asistencia técnica a los agricultores, y velar por un ambiente agradable para los vecinos.

- Agua y Saneamiento

El encargado es David Armando Carranza, su función es de velar por la prestación, la operación y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado, de la misma manera atendiendo a los usuarios que gozan del servicio a nivel municipal.

- Organización de COCODES

Se encarga de organizar y planificar las reuniones de trabajo con los alcaldes comunitarios.

- Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal (DAFIM)

La persona responsable es el señor Almir Orellana Veliz cuya función es coordinada con la dirección municipal de planificación, la programación y formulación del presupuesto, y de la ejecución presupuestaria de toda la institución.

- Tesorería

El representante en esta área es el señor José Leandro Hicho Canán, se encarga de dirigir la emisión de cheques, también dirige, coordina y supervisa los flujos de caja, registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas

- Presupuesto

Se encarga elaborar el presupuesto de la municipalidad, así como también de optimizar los recursos para un tiempo determinado.

- Compras

Esta área le faculta la compra de bienes, materiales y servicios con la que se requiere la institución.

- Oficina de Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

Se encarga de recaudar el factor económico, de este impuesto se utiliza para la administración y obra municipal.

- Contabilidad General

Su función es realizar la contabilidad de la municipalidad a nivel general, llevando así un control y registro de los gastos e ingresos que esta requiere.

- Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

Se encarga de involucrar a las mujeres en el desarrollo social a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, así como también brindar asesoría a estas.

- Capacitaciones

Su función es brindar una formación a través de talleres hacia las mujeres, jóvenes, niños.

- Oficina municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN)

Se encarga de involucrar a las familias para mejorar las condiciones de vida, así como también verificar los niños en peligro de desnutrición y los ya desnutridos.

1.2.5 Visión, misión, objetivo, estrategias de trabajo, programas

a) Visión

Somos un gobierno responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.(POA 2013:8)

b) Misión:

Hacer de El Jícaro un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la sociedad Jícareña. (POA 2013:8).

c) Valores:

Según el Plan Operativo Anual del municipio de El Jícaro (2013), menciona que los valores en que se basa la gestión administrativa, del municipio de El Jícaro son:

- Honestidad:

Cualidad humana del personal municipal que plantea comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, verdad y justicia.

- Capacidad:

Talento y formación basada en la capacitación constante y experiencia de brindar un servicio con excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.

- **Eficiencia:**

Uso racional de los recursos y medios para alcanzar un objetivo predeterminado, buscando satisfacción de los vecinos.

- **Responsabilidad:**

Conducta transparente, prudente y fiable, que permite administrar responsablemente el uso de los recursos del municipio con transparencia.

- **Esmero:**

Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente, con el objeto de maximizar las expectativas de los vecinos.

d) Objetivo de la institución:

Contribuir al desarrollo integral del municipio de El Jícaro, a través de la prestación de bienes y servicios hacia los vecinos. (POA: Municipalidad de El Jícaro 2013:9)

e) Estrategias de trabajo

- **Deportivos y culturales:**

Se desarrolla procesos de promoción del deporte y de las tradiciones patronales y cívicas del municipio, favoreciendo la interacción social.

- **Educación:**

Construcción y ampliación de centros educativos del nivel primario, y la contratación de docentes.

- **Medio ambiente, agricultura y forestal**

Desarrollan procesos como de mejoramiento del ambiente, apoyo a la producción agrícola, incremento del destino turístico hacia la región.

- Organización Local o Comunitaria:

Promoción de la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), y de mujeres por medio de los procesos de capacitación y talleres. (POA 2013:13)

f) Programas:

En reunión sostenida con el director de la Oficina Municipal de Planificación Rafael Pellecer Aldana explica que los programas que tiene la institución, se basan:

- Cultura y deporte:

Su objetivo principal es fomentar el desarrollo físico de los jóvenes y así también desarrollar las costumbres y cultura del municipio.

- Educación:

Su fin ampliar la infraestructura en los establecimientos educativos, así como también la contratación de maestros en donde exista demanda.

- Medio ambiente, agricultura y forestal:

A través de este programa se pretende mejorar el ambiente con la cobertura del tren de aseo, limpieza en las calles, igualmente promover de insumos agrícolas a los agricultores de las áreas afectadas por el cambio climático.

- Agua y saneamiento:

Este programa mantiene y aumenta el acceso al agua, también en construir alcantarillados en el municipio, cuyo fin preservar el saneamiento municipal.

- Red Vial:

Este programa procura incrementar y dar mantenimiento y/o reparación a los caminos ya existente en el municipio de El Jícaro.

II. ANALISIS SITUACIONAL

La Oficina Municipal de la Mujer como área de proyección, es el enlace directo entre la municipalidad y población de mujeres dentro de la comunidad de El Jícaro, para lograr su trascendencia como la participación, organización e integración de los espacios, así como también promoviendo la equidad de género, e impulsar cada uno de los puntos tratados para que las misma mujeres puedan ser gestoras de su propio cambio.

A continuación se describirán los problemas encontrados con la participación de las mujeres y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM):

2.1 Problemas generales:

Para poder identificar los problemas que afectan a la población femenina, se realizó una reunión con personas de la junta directiva de la red de mujeres y personal de la oficina municipal de la mujer en la que surgieron ciertas demandas o necesidades

2.1.1 Carencia de planificación por parte de la oficina de la mujer

Las mujeres y personal de la oficina de la mujer manifestaron que una de las carencias que han percibido es la carencia de planificación para trabajar con ellas misma.

2.1.2 Escasez de Capacitaciones para mujeres

En reunión sostenida con las mujeres manifestaron que necesitan ser capacitadas para un empoderamiento económico en diferentes oficios, ya que con ello se generar un ingreso económico para sus familias.

2.1.3 Carencia de motivación con el grupo de mujeres

Las mujeres revelaron que debiese existir motivación cuando se trabaja con el grupo de mujeres, ya que hace dos años se sentía motivadas por la practicante que tenía la oficina de la mujer, y ahora no se da.

2.1.4 Desinterés por parte de grupos de mujeres para trabajar

La población femenina expreso que existía desinterés de algunos grupos de mujeres, por tal motivo que no había continuidad y se dejaba de trabajar, luego las volvían a tomar en cuenta.

2.1.5 Escasez de ayuda de otras ONG y OG al grupo de mujeres

La comunidad de El Jícaro se basa en la producción agrícola y debido al cambio climático, las cosechas producen muy poco, por lo que las mujeres manifestaron que necesitan ayuda por parte de otras instituciones. También existen mujeres de tercera edad y no son tomadas en cuentas en los proyectos de algunas instituciones.

2.1.6 Desorden en la intervención de la oficina de la mujer y de la red de mujeres

Personal de la oficina de la mujer expreso que uno de los problemas grandes que tienen es que no cuentan con un manual de funciones para poder desempeñar bien su trabajo, así como también para el funcionamiento de la red de mujeres conformada en años atrás.

2.1.7 Carencia de proyectos para mujeres por parte de la municipalidad

La población femenina manifestó que en la actualidad existe carencia de proyectos para el grupo de mujeres a nivel municipal.

2.1.8 Escasez de diagnóstico municipal de mujeres sobre las necesidades de ellas.

Las mujeres expresaron que uno de los problemas por lo que a ellas no les brindan ayuda, es debido a la escases de diagnóstico municipal de este grupo, basándose en las necesidades que tienen.

2.1.9 Escaza asignación de presupuesto municipal para oficina municipal de la mujer

La población femenina manifestó que debido a la baja asignación presupuestaria con la que cuenta la oficina municipal de la mujer, es muy limitado los gastos que realizan, por lo que ya no se dan capacitaciones a las mujeres y por ende no se realizan los proyectos destinados para ellas.

2.1.10 Carencia de gestión por parte de mujeres

En reunión sostenida con las mujeres pronunciaron que existe carencia de gestión de proyectos por parte de grupos de mujeres, por lo que esa era una dificultad para progresar en la comunidad.

2.1.11 Débil Fortalecimiento de Organización de mujeres

Según el grupo de mujeres manifestó que existen organizaciones de mujeres en cada comunidad, así como también hay una red municipal, pero se encuentra débil, debido a que no se le da continuidad, para su fortalecimiento.

2.2 Priorización de problemas:

Para la priorización de problemas se utilizará el método de Hanlon, en la que consiste en establecer cual es principal problema en el área de intervención, basándose en los cuatro componentes siguientes:

- Magnitud: Componente A
- Severidad: Componente B
- Eficacia: Componente C
- Factibilidad: Componente D

Estos componentes corresponden con los principales criterios que permiten decidir prioridades de proyectos.

El método de Hanlon, la clasificación ordenada de los problemas se obtiene por el cálculo de la siguiente fórmula que se aplica a cada problema que se ha considerado.

La puntuación de prioridad: $(A + B) C \times D$

Quien toma la decisión debe, asignar un valor de entero los pertenecientes a una escala determinada para cada componente de la fórmula. (Arenales O. 2012: 20)

Cuadro 1. Priorización de los problemas encontrados

No.	Problema identificado	Gravedad o intensidad (asignar del 1 al 10 por persona)			Magnitud Afecta a mucha o poca gente (asignar del 1 al 10 por persona)			Total	Posibilidad de resolver el problema (marcar SI o No por persona)		
1.	Carencia de planificación por parte de la oficina de la mujer	9	10	8	10	10	10	57	si	si	si
2	Escasez de Capacitaciones para mujeres	10	10	10	9	8	8	55	si	si	si
3	Carencia de motivación con el grupo de mujeres	10	8	8	8	8	8	50	si	si	si
4	Desinterés por parte de grupos de mujeres para trabajar	9	8	8	9	8	10	52	no	no	si
5	Escasez de ayuda de otras ONG y OG al grupo de mujeres	8	9	9	9	10	10	55	si	no	si
6.	Desorden en la intervención de la oficina de la mujer y de la red de mujeres	10	10	10	10	10	10	60	si	si	si
7.	Carencia de proyectos para mujeres por parte de la municipalidad	10	8	9	10	9	9	55	si	si	si
8.	Escasez de diagnóstico municipal de mujeres sobre las necesidades de ellas.	8	7	8	9	8	9	49	si	si	si
9.	Escasa asignación de presupuesto municipal para oficina municipal de la mujer	8	7	10	10	9	10	54	no	no	no
10	Carencia de gestión por parte de mujeres	9	9	10	10	10	10	58	si	si	si
11	Débil Fortalecimiento de Organización de mujeres	9	8	10	10	8	10	55	si	si	si

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, Estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa 2015.

2.3 Red de actores regionales vinculados al área de proyección

En reunión sostenida con personal de oficina municipal de la mujer y mujeres, se identifica y a la vez se analiza los grupos y organizaciones que están directamente e indirectamente involucrados con el sector mujer.

Cuadro 2. Red de actores regionales vinculados al área de proyección.

Grupos / personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos	Aliados/ Adversarios
Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación (MAGA)	Es una entidad que se encarga de los asuntos en cuanto concierne a la producción agrícola, pecuaria y alimenticias de la población guatemalteca.	Trabajan con pequeños grupos en cuanto a los proyectos que brinda a la población.	Vela por la integridad de la Agricultura y producción sustentable y sostenible, cuenta con recursos centrales.	Aliados
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	Institución que se dedica a detectar los casos de desnutrición con niños menores de 5 años y mujeres embarazadas.	Poca cobertura de la institución a nivel municipal.	No cuenta con recursos propios, realiza su trabajo interinstitucional (coordinación con otras instituciones).	Aliados
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Brinda ayudas de alimentos a través de trabajos para el beneficio de la misma comunidad.	El trabajo que impone, es fuerte para las mujeres y el grupo de la tercera edad.	Proporciona ayuda técnica y financiera a las persona de escasos recursos.	Aliados
Fundación Castillo Córdova	Brinda ayudas al sector de niños que padecen de desnutrición.	Poca ayudas al grupo de niños con desnutrición.	Mejora la calidad de vida de la población guatemalteca, a través de programas enfocados en la Alimentación-Nutrición.	Aliados
Procuraduría General de la Nación (PGN)	Ofrece atención a la victima	Desconocimiento de la población sobre el rol que desempeña	Brinda protección a lo población guatemalteca	Aliados
Policía Nacional Civil (PNC)	Brinda seguridad a la población	Poca incidencia	Resguarda el orden público del país.	Aliados
Ministerio de Salud	Presta el servicio de salud a la población.	Mala atención para los pacientes y escasez de medicamentos.	Garantizar el derecho de salud a sus habitantes.	Aliados

Grupos / personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos	Aliados/ Adversarios
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Es una entidad que se encarga de promover, coordinar y asesorar al sector mujer.	Escasa información en cuanto su labor y carencia de capacitaciones para el sector mujer.	Promueve la participación de las mujeres y cuenta con el financiamiento del gobierno central.	Aliados
Municipalidad	Promueve el desarrollo del municipio.	Cuenta con pocos recursos para el apoyo de proyectos.	Gobierno local encargado de su propio desarrollo.	Aliados
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Combatir la situación de riesgo social, a través de la inclusión de las personas más vulnerables de Guatemala.	Las ayudas económicas son invertidas inadecuadas y no se tiene un control para el buen uso de ellas.	Se encarga de ejecutar programas a la población necesitada para mejorar el nivel de bienestar.	-----
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Proporciona asesoramiento, gestión, para el desarrollo sostenible.	Escasa información en cuanto al trabajo que impulsa la institución.	Apoya, promueve e incentiva la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización	Aliados

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa 2015.

2.4 Demandas institucionales y poblacionales del área de proyección

a. Demandas institucionales:

Se realizó una reunión con el personal de la oficina municipal de la mujer para determinar las posibles demandas, en la cual se utilizó la técnica de lluvia de ideas, por lo que a continuación se describen:

- Capacitaciones para el personal de la oficina municipal de la mujer
- Ampliar el presupuesto
- Planificar actividades
- Organizar el personal de la oficina municipal de la mujer
- Adecuado equipo de oficina
- Coordinar con otras instituciones para las capacitaciones de mujeres
- Módulos de capacitaciones para las mujeres

b. Demandas Poblacionales:

En reunión sostenida con el grupo de mujeres se identificó las demandas que afecta a la población femenina, las cuales son las siguientes:

- Proyectos enfocados hacia la mujer
- Orientar al grupo de mujeres en cuanto a proyectos
- Realizar capacitaciones
- Fortalecimiento de la red de mujeres
- Reconocimiento de la red de mujeres municipal
- Brindar información en cuanto al trabajo de la oficina municipal de la mujer

2.5 Capacidades y Potencialidades en el área de proyección.

a. Capacidades:

En reunión sostenida con los miembros de la oficina municipal de la mujer, expresaron, que las capacidades con las que se cuentan son:

- Orientar a las mujeres en el proceso de desarrollo y /o que son víctimas de maltrato.
- Realizar gestiones para una calidad de vida.

b. Potencialidades

En la actualidad el personal de la oficina de la mujer, cuentan con una coordinación, para cubrir las necesidades del municipio, entre ellos:

- Brindan apoyo en salud
- Brindan ayuda económica para las personas de tercera edad

c. Proyectos futuros

No se cuenta con proyectos futuros.

2.6 Árbol de Problemas

Se elaboró en conjunto con el grupo de mujeres el árbol de problemas, en la cual se describe el problema central, sus causas y sus efectos. Ver anexo a.

a. Problemática general

Hace aproximadamente diez años, se creó la oficina municipal de la mujer, y desde entonces ha venido funcionando, uno de los problemas que ha dado, es que cuentan con una débil gestión en los procesos.

El problema que fue identificado dentro del área de intervención, afecta al propio personal de la oficina de la mujer, como también a la red de mujeres ya que, con su valiosa participación depende mucho el desarrollo del municipio.

Una de las grandes limitaciones que tiene el personal de la oficina de la mujer y la red de mujeres es que cuentan con un desorden en la intervención de la oficina de la mujer y red de mujeres, ya que por medio de ello, no se puede desarrollar bien sus actividades. Debido a esto, existe poca participación de las propias mujeres.

En la actualidad existen varios grupos de mujeres, así como también se cuenta con una red municipal, pero su intervención ha estado estancada y / o detenida, debido al propio desorden con la que cuentan.

b. Problemática identificada

La problemática que se identificó en el árbol de problemas se dedujo en la escasa orientación a las funciones, tanto del personal de la oficina de la mujer como la red de mujeres, en la cual se pudo derivar las deficiencias de conocimiento que tienen en cuanto a los procesos en el trabajo, así mismo la débil coordinación con el propio personal y red de mujeres; para el cual se propondrá el proyecto de intervención la que tendrá como fin, fortalecer las funciones.

III. ANALISIS ESTRATEGICO

Para entender la complejidad del problema seleccionado, se realiza el análisis estratégico, en la cual permite entender el contexto en la que se desarrolla, tanto en los factores internos como externos. La problemática que atraviesan la oficina de la mujer y miembros de la red de mujeres es debido a la escasa orientación a las funciones, de tal modo se considera este análisis para comprender la situación e igualmente conocer la influencia que tiene determinados factores, para ello, se verá reflejado en la técnica del FODA.

3.1 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas:

Por medio de esta técnica, se dará a conocer los escenarios futuros en relación a la problemática encontrada en el área de proyección.

Cuadro 3. Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1 Existencia de presupuesto de 5% asignado a la oficina de la mujer. F.2 Se cuenta con recurso humano disponible para ejercer sus funciones. F.3 Existencia de grupos de mujeres y asociaciones con personería jurídica. F.4 Mujeres líderes interesadas en participar. F.5 Acompañamiento de la SEPREM, en procesos de la OMM. F.6 Apoyo del Alcalde municipal, para los procesos dirigidos por la OMM. F.7 Participación de mujeres en los COCODES. F.8 Organización de la red de mujeres a nivel municipal.	O1. Trabajo Interinstitucional entre la OMM y entidades gubernamentales. O2. Capacitaciones de otras instituciones. O3. Apoyo de estudiantes de universidades hacia la OMM. O4. Representación de organizaciones de mujeres ante el CODEDE O5. Acompañamiento de otras entidades hacia la OMM O6. Leyes vigentes a favor de las mujeres.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Inexistencia de manuales sobre funciones en la red de mujeres como en la OMM.</p> <p>D2. Deficiente divulgación de la Oficina de la mujer sobre el trabajo que realiza.</p> <p>D3. Desconocimiento de las representantes de la OMM, sobre las funciones que puedan ejercer.</p> <p>D4. Desinterés de las representantes de la OMM en procesos de desarrollo.</p> <p>D5. Débil capacidad de gestión de equipo de trabajo.</p> <p>D6. Escasez de capacitaciones para las mujeres y empleadas de la oficina municipal de la mujer.</p> <p>D7. Insuficiente coordinación del equipo trabajo de la OMM.</p> <p>D8. Debilidad en el fortalecimiento de los grupos de mujeres.</p> <p>D9. Escasa coordinación de trabajo.</p> <p>D10. Individualismo que se presenta en los procesos de trabajo</p> <p>D11. Escasa voluntad de trabajo de la OMM para los grupos de mujeres</p>	<p>A1. Precaria situación económica de grupos de mujeres no permite que participen.</p> <p>A2. Organizaciones sociales desconocen la labor que realiza la OMM en el municipio.</p> <p>A3. Desorganización de grupos de mujeres.</p> <p>A4. Cambio de autoridades municipales afecta a las gestiones a largo plazo de la OMM.</p> <p>A5. Escaso tiempo que brindan las mujeres de los grupos.</p>

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, Estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015.

3.2 Técnica del Mini Max

El Mini Max es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, en la cual se evalúa cada cruce teniendo como exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema que es la escasa orientación a las funciones que existe entre la OMM y los grupos de mujeres. También permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema en el área de intervención. (Arenales, O. 2012: 36p).

Cuadro no. 4 Mini Max

Fortalezas - Oportunidades	Fortalezas - Amenazas
<p>V1. Recurso humano eficiente en sus funciones en coordinación institucional</p> <p>V2. Grupos de mujeres organizadas legalmente para la representación ante el CODEDE</p> <p>V3. La unión de esfuerzo entre la municipalidad y otras instancias fortalece el trabajo de la OMM</p> <p>V4. Formación de la red de mujeres municipal con el apoyo de estudiantes universitarias.</p>	<p>V1. Presupuesto destinado a proyectos para mejorar la condición del sector mujer</p> <p>V2. Grupos organizados propician un trabajo integral.</p> <p>V3. Recurso Humano disponible en la OMM sirve para ejercer una eficiente coordinación y gestión.</p> <p>V4. La red de mujeres continúa su trabajo a pesar de cambios de autoridades.</p>
Debilidades - Oportunidades	Debilidades - Amenazas
<p>V1. Con las leyes a favor de las mujeres se incentiva el trabajo de la OMM.</p> <p>V2. Capacidad de gestión del equipo de la OMM ante otras entidades.</p> <p>V3. Grupos de mujeres fortalecidos por los estudiantes universitarios para su buen funcionamiento.</p>	<p>V1. Actores sociales incluyen a la OMM para trabajar en conjunto.</p> <p>V2. Con la coordinación fortalecida de grupos de mujeres, realizan acciones de desarrollo.</p> <p>V3. Propiciar la participación de los grupos de mujeres para hacer un trabajo de calidad con la OMM.</p> <p>V4. Disponibilidad de tiempo que brindan las mujeres para conocer las funciones de la OMM.</p>

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa 2015.

3.4 Cuadro no. 5 Líneas estratégicas y propuesta de proyectos de intervención

No.	Línea Estratégica	No.	Propuesta de proyectos
1	Activa organización de mujeres en pro de su desarrollo.	1	Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de El Júcaro.
		2	Fortalecimiento de la red de mujeres en el municipio.
		3	Promoción de las capacidades de las mujeres para su desarrollo integral.
		4	Creación de estrategias funcionales para fortalecer los grupos de mujeres.
		5	Implementación de una escuela con formación educativa para las capacidades de las mujeres.

No.	Línea Estratégica	No.	Propuesta de proyectos
2	Promoción del desarrollo económico y sostenible de las mujeres en el municipio.	1	Formación y capacitación al sector mujer para el desarrollo económico de las mismas.
		2	Perfilación para la gestión de proyectos productivos para la población femenina
		3	Formulación de un plan estratégico para generar empleos, para el desarrollo del sector mujer
		4	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica.
		5	Fortalecimiento de las capacidades de producción sostenible en los grupos de mujeres
		6	Promoción empresarial dirigido a los grupos de mujeres con visión de desarrollo.
3	Fortalecimiento de las mujeres en los espacios de participación.	1	Empoderamiento de las mujeres del municipio de El Jícaro
		2	Formación y capacitación sobre las normativas de ley a favor del sector mujer.
		3	Elaboración de una guía educativa sobre la importancia de la participación de las mujeres para el desarrollo comunitario.
		4	Promover e incentivar a las mujeres sobre sus derechos.
		5	Formación de las mujeres con equidad de género.
4	Fortalecimiento institucional de la OMM.	1	Fortalecimiento de la oficina de la mujer para la gestión y aplicabilidad para los procesos de desarrollo del sector femenino del municipio.
		2	Diseño e implementación de herramientas que contribuyan a una calidad de gestión institucional de la OMM. (manual de funciones)
		3	Implementación de una guía metodológica para la red mujeres para un mejor funcionamiento
		4	Planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres
		5	Orientar y capacitar profesionalmente la OMM, para implementar buenas prácticas de gestión administrativa.

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015.

3.5 Priorización del proyecto de intervención

Se elaboró una tabla donde se describen los nombres de los proyectos, así mismo los participantes ponderaron una calificación para cada uno de los factores, para el proyecto de intervención.

Cuadro no. 6 Priorización del Proyecto de Intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	total
		5	5	5	5	5	
1	Fortalecimiento de los grupos de mujeres en el municipio de El Jícaro	4	4	4	5	4	22
2	Fortalecimiento de la red de mujeres en el municipio.	4	3	3	5	4	19
3	Promoción de las capacidades de las mujeres para su desarrollo integral.	4	4	3	4	5	20
4	Creación de estrategias funcionales para fortalecer los grupos de mujeres.	4	5	3	5	4	21
5	Implementación de una escuela con formación educativa para las capacidades de las mujeres.	5	4	3	5	5	22
6	Formación y capacitación al sector mujer para el desarrollo económico de las mismas.	5	4	3	5	5	22

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	total
		5	5	5	5	5	25
7	Perfilación para la gestión de proyectos productivos para la población femenina	5	4	3	4	5	21
9	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía.	4	4	4	5	5	22
10	Fortalecimiento de las capacidades de producción sostenible en los grupos de mujeres.	5	4	4	5	5	23
11	Promoción empresarial dirigido a los grupos de mujeres con visión de desarrollo.	4	4	4	5	5	22
12	Empoderamiento de las mujeres del municipio de El Jícaro.	3	5	4	4	5	21
13	Formación y capacitación sobre las normativa de ley a favor del sector mujer.	5	4	4	4	5	22
14	Elaboración de una guía sobre la importancia de la participación de las mujeres para el desarrollo comunitario.	5	4	3	4	4	20
15	Promover e incentivar a las mujeres sobre sus derechos.	5	3	3	4	5	20

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	total
		5	5	5	5	5	
16	Formación de las mujeres con equidad de género.	5	4	3	4	5	21
17	Fortalecimiento de la oficina de la mujer para la gestión y aplicación para procesos de desarrollo del sector femenino	5	4	4	4	5	22
19	Implementación de una guía metodológica para la red de mujeres para un mejor funcionamiento	5	4	4	5	5	23
20	Planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres	5	5	4	5	5	24
21	Orientar y capacitar profesionalmente la OMM, para implementar buenas prácticas de gestión administrativa.	5	4	4	4	5	22

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa 2015.

3.6 Alcances y límites del proyecto:

a) Alcances:

El alcance del proyecto es aumentar las capacidades del personal de la oficina de la mujer y red de mujeres entorno a la formulación de proyectos, del municipio de El Júcaro.

b) Límites:**• Temporales:**

El proyecto de intervención se ejecutará en los meses de enero a mayo de 2015.

• Espaciales:

El proyecto se llevará a cabo en el municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, con integrantes del personal de la oficina de la mujer y red de mujeres.

• Institucionales:

Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

Municipalidad de El Jícaro

Universidad Rafael Landívar

IV. PROYECTO DE INTERVENCION

4.1 Ficha técnica del proyecto

a) Nombre del proyecto:

Planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres en el Municipio de El Jícaro, Depto. El Progreso

b) Ubicación del proyecto:

Municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

c) Organización que ejecutará el proyecto:

Universidad Rafael Landívar

Municipalidad de El Jícaro

d) Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución del proyecto son de catorce semanas, comprendidas en los meses de enero a mayo de 2015.

e) Costo total del proyecto:

El costo total del proyecto asciende a Q39,777.68

f) Breve resumen:

El propósito que tiene el presente es, planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres, la cual servirá a los miembros de la oficina de la mujer y red de

mujeres para que tenga un conocimiento amplio, así mismo para fortalecer las capacidades de las mismas, de tal forma se espera con ello, contar con una buena intervención para la población beneficiada.

4.2 Descripción general del Proyecto:

Con el presente proyecto se aumentará las capacidades de la OMM y red de mujeres en cuanto al tema proyectos, a través de diversos talleres de capacitación, la cual ayudará a conocer y elaborar perfiles para el propio beneficio de ellas, así como también tendrán noción de hacer gestión y trabajar coordinadamente con otras entidades.

a. Ámbitos en que se inserta el proyecto:

- **Ámbito institucional:**

La Oficina municipal de la mujer tiene un vínculo muy relacionado con la municipalidad y mujeres del municipio de El Jícaro, dándole así respuestas a diversas necesidades e intereses, como programas y procesos de participación que beneficie al sector femenino.

Así también la OMM, como unidad técnica dentro de la municipalidad, es de apoyo, porque responde a la necesidad de atender las demandas de la población femenina.

- **Ámbito Cultural:**

Dicho proyecto pretende que la red de mujeres y oficina de la mujer sean partícipes de un cambio cultural, en donde el sector femenino tenga mayor incidencia en torno a la ejecución de proyectos.

En la sociedad la mujer tiene un papel importante, la cual se hace necesario que se involucren en actividades de beneficio social, asimismo buscar una mejor calidad de vida, con el conocimiento entorno a proyectos.

- **Ámbito ambiental:**

El proyecto de intervención no contribuye directamente al ámbito ambiental, por lo que no daña al medio ambiente; con la ayuda de la oficina de la mujer y red de mujeres propiciarán un contexto de armonía, para el propio bienestar del sector femenino.

Por ende las mujeres tienen derecho a un ambiente sano, a la conservación de suelos y un adecuado desarrollo sostenible que con la ayuda de la participación activa oficina de la mujer y red de mujeres propicien el desarrollo comunal.

La mujer es uno de los pilares fundamentales de la sociedad, tendrá la capacidad de incidir en los procesos y en la participación de proyectos ejecutables, que tienen tanto de los gobiernos municipales como del gobierno central para un protagonismo que ayude a mejorar las condiciones de las familias.

- **Ámbito social y político:**

La planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres, fortalece las capacidades del personal de la oficina de la mujer y red de mujeres con la cual se busca que este sector estén preparadas en cuanto formular, gestionar y ejecutar proyectos que influirá al desarrollo social de las mismas. Se estima que las autoridades municipales se involucren activamente en las actividades programadas para garantizar plenamente la ejecución del proyecto de intervención.

b. Plan o programa en que se inserta el proyecto:

Ninguno

4.3 Área en la que se inserta el proyecto:

El proyecto se encuentra insertado en las áreas de fortalecimiento institucional y comunitario, desarrollo local.

Con la planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres, la cual está dirigida a las integrantes de la red de mujeres y personal de la oficina de la mujer, tendrá un impacto diverso porque estarán preparadas para gestionar, proponer y ejecutar proyectos con base a las necesidades sentidas de la población femenina.

4.4 Justificación del Proyecto:

La razón de ser de la oficina de la mujer es para crear espacios participativos del sector mujer en cada uno de los municipios, como lo estipulan la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres u otros.

En el municipio de El Jícaro se cuenta con quince grupos de mujeres en la cual algunos están conformados por barrios y aldeas, igualmente hace aproximadamente dos años se conformó una red de mujeres, para la cual su razón es buscar el desarrollo de las mismas y del lugar en general.

En la información recabada, la oficina de la mujer no cuenta con proyectos futuros, solo cuentan con ayudas paliativas como: ayuda económica para las personas de tercera edad, apoyo en salud (compras de medicina a aquellas personas que tengan escasos recursos). Es por ello que a través de la participación de las mujeres nace la propuesta que lleva por nombre: “Planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres”, surge con el propósito de fortalecer el conocimiento de la OMM y red de mujeres en lo que es el tema proyectos y la gestión necesaria para la ejecución de los mismos.

Por lo que este proyecto tendrá un impacto positivo y así como también será de gran ayuda para el sector femenino y por ende mejorar la calidad de vida de la población Jícareña.

4.5 Objetivos del proyecto:

a. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo social de las mujeres a través de la oficina Municipal de la Mujer y Red de Mujeres en proponer alternativas de solución en el tema proyectos, municipio de El Jícaro, El Progreso.

b. Objetivo específico:

Aumentar las capacidades del área técnica de la OMM y red de mujeres en la formulación de proyectos sociales.

c. Población destinataria

Con la planificación de proyectos para el desarrollo social de las mujeres, se beneficiará a nueve lideresas de los grupos de señoras y tres miembros de la oficina de la mujer, la cual son nuestros beneficiarios directos y de manera indirecta la población del municipio de El Jícaro.

4.6 Fases del proyecto

El proyecto de intervención que se ejecutara, tiene como objetivo contribuir a orientar las funciones de la OMM en el municipio de El Jícaro, por la que se realizara una serie de acciones para llevarlas a cabo y desarrollarlas en las siguientes fases:

Fase 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través el diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos.

- Socialización del proyecto de intervención con el Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red de mujeres.
- Taller de preparación de instrumentos para recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas de la OMM.

- Taller con líderes de los grupos de mujeres para realizar el diagnóstico de la situación actual de necesidades de la mujer en los problemas sociales.
- Socialización de diagnóstico a la red de mujeres y técnicas de la OMM.

Fase 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación.

- Taller sobre criterios teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres.
- Taller para la elaboración de formatos como guía de procedimientos para formular proyectos sociales.
- Talleres para formulación de proyectos con equidad de género con la OMM y red de mujeres.
- Elaboración de una herramienta para monitorear proyectos sociales.
- Presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados.

Fase 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer

- Taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución con entidades afines.

Fase 4: Alianza institucional integrada para ejecución de proyectos de forma conjunta

- Taller para generar compromisos con la OMM y red de mujeres
- Socialización de proyectos con instituciones a fines por los miembros de la OMM y red de mujeres

Fase 5:

Plan operativo del proyecto

Cuadro no. 7 Plan operativo del proyecto

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B	Fuente C
Fase 1: Las mujeres de red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos	05-01-2015	06-02-105	Q678.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
1.1 Socialización del proyecto de intervención con el Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red mujeres	05-01-2015	16-01-2015	Q100.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
1.2 Taller de preparación de instrumentos para la recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas de la OMM.	19-01-2015	23-01-2015	Q189.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
1.3 Taller con líderes de los grupos de mujeres para realizar el diagnóstico de la situación actual de necesidades en los problemas sociales.	26-01-2015	30-01-2015	Q170.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
1.4 Socialización de diagnóstico a la red de mujeres y técnicas de la OMM	02-02-2015	06-02-2015	Q218.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
Fase 2: Las técnicas de la oficina de la mujer con fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación	09-02-2015	27-03-2015	Q831.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B	Fuente C
2.1 Taller sobre criterios teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres.	09-02-2015	13-02-2015	Q176.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
2.2 Taller para elaboración de formatos como guía de procedimientos para formular proyectos sociales	16-02-2015	20-02-2015	Q228.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
2.3 Taller para formulación de proyectos con equidad de género con la OMM y red de mujeres	23-02-2015	27-02-2015	Q230.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
2.4 Elaboración de una herramienta para monitorear proyectos sociales.	02-03-2015	06-03-2015	Q216.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
2.5 Presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados	16-03-2015	27-03-2015	Q208.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
Fase 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer.	30-03-2015	10-04-2015	Q236.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
3.1 Taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución con entidades afines.	30-03-2015	10-04-2015	Q236.50	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
Fase 4: Alianza institucional integrada para ejecución de proyectos de forma conjunta.	13-04-2015	02-05-2015	Q308.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B	Fuente C
4.1 Taller para generar compromisos de la OMM y red de mujeres para coordinación	13-04-2015	17-04-2015	Q84.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS
4.2 Socialización de proyectos con instituciones a fines por los miembros de la OMM y red de mujeres.	20-04-2015	01-05-2015	Q224.00	Municipalidad	Ofi. De la mujer	Est. PPS

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de PPS, de la Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015

Cronograma del proyecto:

Cuadro no. 8 Cronograma del proyecto

Fase/ actividad	MESES																Responsable					
	Enero				Febrero				Marzo				Abril					Mayo				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	
Fase 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos.																						
1.1 Socialización del proyecto de intervención con el Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red mujeres																						Estudiante de PPS y Coordinadora de la OMM.
1.2 Taller de preparación de instrumentos para recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas de la OMM.																						Estudiante de PPS, coordinadora de la OMM.
1.3 Taller con líderes de los grupos de mujeres para realizar el diagnóstico de la situación actual de necesidades de la mujer en los problemas sociales																						Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM, SEPREM.
1.4 Socialización de diagnóstico a la red de mujeres y técnicas de la OMM																						Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM
Fase 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación																						
2.1 Taller sobre criterios teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres																						Estudiante de PPS, coordinadora de la OMM, INB

Fase/ actividad	MESES																Responsable				
	Enero				Febrero				Marzo				Abril					Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4
2.2 Taller para elaboración de formatos como guía de procedimientos para formular proyectos sociales																					Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM.
2.3 Taller para formulación de proyectos con equidad de género con la OMM y red de mujeres																					Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM.
2.4 Elaboración de una herramienta para monitorear proyectos sociales.																					Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM.
2.5 Presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados.																					Estudiante de PPS y Coordinadora de la OMM,
Fase 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer																					
3.1 Taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución con entidades afines.																					Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM
Fase 4: Alianza institucional integrada para ejecución de proyectos de forma conjunta																					
4.1 Taller para generar compromisos de la OMM y red de mujeres para coordinación internamente.																					Estudiante de PPS
4.2 Socialización de proyectos con instituciones afines por los miembros de la OMM y red de mujeres																					Estudiante de PPS, SEPREM, INAB

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015.

4.8 Entornos externos e internos del proyecto:

a) Interno:

El proyecto se ubica en el área de proyección de la población femenina del municipio de El Jícaro, atendida por la OMM.

b) Externo:

El proyecto involucra a las autoridades municipales, entidades gubernamentales, red de mujeres.

4.9 Funciones específicas en la ejecución del proyecto:

a) Trabajadora social:

El trabajador social orienta, coordina, gestiona, promueve, facilita y asesora la ejecución de proyectos, programas y planes para el desarrollo de las comunidades así también teniendo cambios positivos dentro de los ámbitos en la que se injerte.

b) Persona Enlace:

Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). Orienta y promueve los procesos para el sector mujer en el municipio.

c) Tutor de la Práctica:

Según lineamientos de la práctica profesional supervisada en art. 15 menciona que el tutor proporciona rutas metodológicas de trabajo a problemas planteados, aclarando dudas en relación a la práctica.

4.10 Coordinaciones

a) Internas:

Se coordinará con el personal de la OMM, y autoridades del municipio de El Jícaro, cuyo propósito verificar los objetivos planteados en el proyecto de intervención

b) Externas:

Los actores vinculados en el proceso del proyecto son las entidades gubernamentales con presencia en la localidad, la cual serán participes durante su ejecución, la cual tratarán de impulsar en conjunto proyectos para el desarrollo social por medio de cartas de entendimientos con la oficina de la mujer y red de mujeres.

4.11 Incidencia del proyecto en la región:

El proyecto de intervención pretende tener un impacto positivo para el personal de la oficina de la mujer y red de mujeres del municipio de El Jícaro, con la cual tendrán una capacidad para gestionar y proponer proyectos de desarrollo social, y así también obtener un progreso local.

4.12 Implicaciones éticas a considerar:

Restaurar coordinaciones con entidades gubernamentales

Cumplimiento de objetivos planteados en el proyecto

Actuar con ética profesional y valores que inculca la Universidad en la formación

Ser responsable en las actividades propuestas

Comprometer al personal de la oficina de la mujer y red de mujeres para el desarrollo del proyecto

4.13 Identificación de posibles conflictos

Desde el inicio de la ejecución del proyecto, se reunirá al personal de la oficina de la mujer e igualmente a las líderes de la red de mujeres para darles a conocer los pasos que serán tratados, se espera que colaboren en los procesos propuestos del proyecto.

De la misma forma se espera que los miembros de la red de mujeres le tomen interés y/o no se diserte durante las actividades planteadas; ya que les ayudará de mucho, para que estas mismas propongan proyectos futuros.

También se estima que las entidades gubernamentales acepten los compromisos de trabajo; para una mejor coordinación con la oficina de la mujer y red de mujeres.

Asimismo se espera que las autoridades municipales colaboren en el proceso y fortalecimiento de la oficina de la mujer y red de mujeres

4.14 Recursos y presupuestos:

a. Recursos humanos:

Humanos

Integrantes de la OMM

Integrantes de la red de mujeres

Estudiante de la práctica profesional supervisada

Tutor de Práctica Profesional supervisada

b. Recursos materiales y monetarios**Materiales**

Material didáctico

Útiles de oficina

Equipo de cómputo

Monetario

Costo del proyecto: Q 39,777.68

4.15 Presupuesto

Cuadro no. 9 Presupuesto del proyecto

Recursos	cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento		
				municipalidad	OMM	Propio
Pliegos de papel bond	27	Q1.50	Q40.50	00.00	00.00	Q40.50
Lana	1	Q5.00	Q5.00	00.00	00.00	Q5.00
Marcadores	7	Q5.00	Q35.00	00.00	00.00	Q35.00
Sellador	3	Q10.00	Q30.0	00.00	00.00	Q30.00
Hojas de color	4	Q0.25	Q1.00	00.00	00.00	Q1.00
Lapiceros	22	Q2.00	Q40.00	00.00	Q40.00	00.00
Lápiz	20	Q1.50	Q30.00	00.00	Q30.00	00.00
Hojas de papel bond	210	Q0.20	Q42.00	00.00	00.00	Q42.00
Impresiones	175	Q2.00	Q350.00	00.00	00.00	Q350.00
Recargas para teléfono	2	Q10.00	Q10.00	00.00	00.00	Q20.00
Refacciones	210	Q8.00	Q1,680.00	Q1,680.00	00.00	00.00
Botes de agua	25	Q2.00	Q50.00	Q50.00	00.00	00
Guía	1	Q100.0	Q100.00	00.00	00.00	Q100.0
Recurso Humano	180	Q72.00	Q12,960.00	00.00	Q12,960.00	00.00
Servicio de Consultoría del Estudiante	5	Q4,500.00	Q22,500.00	00.00	00.00	Q22,500.00
Total				Q1,730.00	Q13,030.00	Q23,123.50
5% imprevisto				Q1,894.18		
Gran total:				Q39,777.68		

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de PPS1, Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015.

Resumen del presupuesto:

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q3,624.18
OMM	Q13,030.00
Propio	Q23,123.50
Total	Q39,777.68

4.16 Monitoreo y Evaluación del proyecto

4.16.1. Monitoreo del proyecto

Cuadro no. 10 Plan de Monitoreo del proyecto

Fase/ actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación	Fecha del Monitoreo	Responsable
<p>Fase 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos</p> <p>Actividades:</p> <p>1.1 Socialización el proyecto de intervención con el Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y la red mujeres</p>	Tres socializaciones del proyecto con el señor Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red de mujeres, en la primera y segunda semana de enero de 2015.	Proyecto de intervención Fotografías Cuaderno de campo Listado de asistencia	05-01-2015 Al 16-01-2105	Estudiante de PPS
1.2 Taller de preparación de instrumentos para recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas.	Un taller para los miembros de la OMM y nueve mujeres de la red sobre la recolección de información en la tercera semana de enero 2015.	Convocatoria Listado de participantes Fotografías Agenda	19-01-2015 Al 23-01-2015	Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM

Fase/ actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación	Fecha del Monitoreo	Responsable
1.3 Taller con líderes de los grupos de mujeres para realizar diagnóstico de la situación actual de necesidades de la mujer en los problemas sociales	Diez lideresas convocadas para conocer sus necesidades de los problemas, en la cuarta semana del mes de enero de 2015	Listado de participantes Fotografía Agenda	26-01-2015 Al 30-01-2015	Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM, SEPREM
1.4 Socialización de diagnóstico a la red de mujeres y técnicas de la OMM	Realizar un taller para presentarles necesidades a través de un diagnóstico, en la primera de Febrero de 2015	Convocatoria Listado de participantes Fotografías Agenda	02-02-2014 Al 06-02-2015	Estudiante de PPS
Fase 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación 2.1 Taller sobre criterios teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres	Desarrollo de un taller sobre criterios iniciales de la formulación de perfiles en la segunda semana de febrero de 2015	Convocatoria Listado de participantes Fotografías	09-02-2015 Al 13-02-2105	Estudiante de PPS
2.2 Taller para elaboración de formatos como guía de procedimientos para formular proyectos sociales	Realizar un taller sobre los formatos como guía, para los miembros de la OMM y red de mujeres en la tercera semana del mes febrero de 2015	Fotografía Listado de participantes Agenda	16-02-2015 Al 20-02-2015	Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM
2.3 Taller para formulación de proyectos con equidad de género con la OMM y red de mujeres	Desarrollo de un taller para formulación de proyectos, en la cuarta semana de febrero de 2015	Fotografías Listado de participantes Agenda	23-02-2015 Al 27-02-2015	Estudiante de PPS
2.4 Elaboración de herramienta para monitorear proyectos sociales.	Se realiza un taller para elaborar una herramienta de monitoreo de proyectos en la primera semana de marzo de 2015	Listado de participantes Agenda Fotografía Cuaderno de campo Formato de monitoreo	02-03-2015 Al 13-03-2015	Estudiante de PPS

Fase/ actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación	Fecha del Monitoreo	Responsable
2.5 Presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados.	Dos grupos de mujeres dan a conocer los perfiles de proyectos, en la tercera semana de marzo de 2015	Perfiles elaborados Fotografía Listado de asistentes	16-03-2015 Al 20-03-2015	Estudiante de PPS
Fase 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer 3.1 Taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución con entidades afines.	Un taller de formulación de plan de alianzas, en la cuarta semana de Marzo y/o primera semana del mes de abril de 2015	Listado de asistencia Fotografías Cuaderno de campo Agenda	23-03-2015 Al 03-04-2015	Estudiante de PPS, Coordinadora de la OMM
Fase 4: Alianza institucional integrada para ejecución de proyectos de forma conjunta 4.1 Taller para generar compromisos de la OMM y red de mujeres para coordinación internamente	Un taller para generar un compromiso con la OMM, en la segunda semana de abril de 2015	Solicitudes Fotos Listados de asistencia	06-04-2015 Al 10-04-2015	Estudiante de PPS
4.2 Socialización de proyectos con instituciones a fines por los miembros de la OMM y red de mujeres	Un taller para socializar los proyectos con las entidades en la tercera y/o cuarta semana de abril de 2015	Compromisos Fotografías Listado de asistentes.	20-04-2015 Al 02-05-2015	Estudiante de PPS

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de PP1, Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015.

a. Formatos para monitoreo:

- Listado de asistencia:

Nombre del participante	Lugar de Residencia	No. De teléfono	Firma

- Agenda de trabajo:

Fecha:
Objetivo de la actividad:
No. De personas asistentes:
Actividades a realizar: - -
Firma: (enlace)

- monitoreo:

Nombre del proyecto:			
Duración de la actividad:			
Fecha:			
Responsable:			
Lógica de intervención	Indicadores	Actividad	Comentario u observaciones

b. Metodología:

Los monitoreos se realizarán por medio de los cuadros anteriormente vistos, y así recabar la información necesaria, para conocer si los procesos se están llevando a cabo de la manera correcta, igualmente comprobar si el desempeño de las actividades programadas en el proyecto nos ayuda a verificar los resultados descritos.

4.16.2. Plan de Evaluación del proyecto

Cuadro no. 11 Plan de Evaluación del proyecto

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
Objetivo general: Contribuir al desarrollo social de la mujeres a través de la Oficina Municipal de la Mujer y red de mujeres en proponer alternativas de solución en el tema proyectos, municipio de El Jícaro, El Progreso.	El 100% de las empleadas de la OMM estarán orientadas en realizar sus funciones, a finales del mes de mayo de 2015.	Listado de participantes Fotografía Cuaderno de campo	Finalizando el mes de mayo de 2015	Estudiante de PPS
Objetivo específico: Aumentar capacidades del área técnica de la OMM y red de mujeres en la formulación de proyectos sociales.	La OMM y Red de mujeres del municipio de El Jícaro, contará con el 100% capaz de gestionar proyectos al finalizar el mes de mayo de 2015	Fotografías Agenda	Al finalizar el mes de mayo de 2015	Estudiante de PPS
Resultado 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos.	La oficina de la mujer y red de mujeres tendrán al 100% conocimiento sobre la elaboración de proyectos finalizar el mes de mayo de 2015.	Cuaderno de campo Fotografías Diagnóstico Lista de cotejo	/2015	Estudiante de PPS, OMM

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
Resultado 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación.	Se contará con una guía elaborada para gestionar proyectos a finales del mes de mayo de 2015	Guía terminada Fotografía Plan de evaluación	27/03/2015	Estudiante de PPS
Resultado 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer	OMM establece un plan de gestión de proyectos finalizar el mes de mayo de 2015.	Solicitudes Constancias fotografías Plan de alianzas	15/05/2015	OMM
Resultado 4: Alianza institucional integrada para ejecución de proyectos de forma conjunta.	La OMM y Red de mujeres establecerá dos alianzas con entidades gubernamentales o no gubernamentales a finalizar el mes de mayo de 2015	Fotografías Cuaderno de campo Acta de compromiso	01/05/2015	Estudiante de PPS y OMM

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de práctica profesional supervisada Universidad Rafael Landívar, Zacapa 2015.

a. Formatos de Evaluación del proyecto:

- Lista de cotejo del Proyecto:

Nombre del Proyecto:		
Duración del resultado:		
Responsable:		
Criterio / Actividad	Ejecución de la actividad	
	si	no
1.		
2.		

- **Plan de evaluación:**

Preguntas	Indicadores	Fuentes de verificación	Métodos de recolección

b. Metodología:

Para evaluar el proyecto de intervención se utilizarán los formatos anteriormente vistos, y en la cual se describirán para revisar si el proyecto está funcionando a lo planificado e igualmente si los objetivos planteados se están cumpliendo; la lista de cotejo y plan de evaluación se realizará al terminar cada momento de los resultados, teniendo en cuenta de los criterios como: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

V. Presentación de Resultados

5.1 Fase 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos

- Socialización del proyecto de intervención con el Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red de mujeres.

Se socializó el proyecto de intervención, una con el señor Alcalde, la siguiente con la coordinadora de la oficina municipal de la mujer, por medio del cual se dio la validación de la misma, como también el Alcalde municipal firmo una solicitud de permiso para el personal de dicha oficina, para que estas asistan sin problema alguno, del mismo modo se hace la programación de la fecha para socializar la propuesta con miembros de la red de mujeres y técnicas de la oficina. Para ello se convocó a nueve mujeres y dos técnicas para que estas tuvieran conocimiento de lo que se realizará a lo largo de la práctica, de tal manera, la asistencia fue de ocho mujeres y dos técnicas; haciendo mención que serán tomadas en cuenta en las próximas reuniones que se efectuarán; para la cual expresaron satisfacción para este proceso.

En la realización de socialización se dieron a conocer las actividades e igualmente el planteamiento de las reuniones descritas en el cronograma.

- Taller de preparación de instrumentos para recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas de la OMM.

Para la realización del taller de preparación de instrumentos se convocó a nueve mujeres y dos técnicas de la OMM, por lo que la asistencia fue del 100% , se les explicó la dinámica que tuvo lugar la reunión, se abre el espacio para dialogar, cada mujer expone que la importancia de estudiar varios puntos, como: la educación, salud, economía, dichas mujeres mencionaron que los temas que tienen

trascendencia, la cual como producto se elaboró un instrumento de preguntas incluidas en el diagnóstico. Ver anexo E.

- Taller con lideresas de los grupos de mujeres para realizar el diagnóstico de la situación actual de las necesidades de la mujer en los problemas sociales

Para la ejecución del taller, se convocó a nueve lideresas, la asistencia fue del 100%, lo cual tuvo motivo para realización de un diagnóstico para el sector mujer; para ello se mencionaron cuatro preguntas claves descritas en el instrumento que se elaboró el taller anterior, por lo que las mujeres indicaron que los ejes importantes son: educación, salud, economía, violencia, por medio de estos, se construyó un árbol de problemas, dando a conocer causas y efectos de los mismo.

Entre las necesidades presentadas se encuentran las siguientes: recurso económico en los hogares, obtención de medicina y atención en pacientes, centro de educación para personas adultas con bajo grado de escolaridad e información sobre las instancias que pueden recurrir las mujeres en casos de violencia; como resultado se obtuvo el diagnóstico que lleva como título la situación de las necesidades de las mujeres en los problemas sociales. Ver anexo D

- Socialización de diagnóstico a la red de mujeres y técnicas de la OMM

En la socialización del diagnóstico se convocó a nueve mujeres, la asistencia de las mismas fueron de siete féminas, por lo que se les indicó las causas del eje economía, educación, salud, violencia, detallando cada uno de estos, las personas estuvieron de acuerdo con lo tratado en los ejes, igualmente agregaron que la oficina de la mujer les colocará atención con lo mencionado.

En este apartado se dio a conocer el diagnóstico terminado, con lo cual servirá a la oficina de la mujer y a este sector para que estos tengan un antecedente de las necesidades sentidas por las mismas y así poderle dar respuesta.

5.2 Fase 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación

- Taller sobre criterios teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres

Para la realización del taller, se convocó a nueve mujeres por lo que se contó con la participación de siete señoras, se dio a conocer la teoría de lo que significa un perfil y la diferencia de un proyecto con marco lógico, dando grandes rasgos el contenido para la perfilación, las damas mostraron interés como también esperando la ejecución de los mismos.

- Taller para la elaboración de formatos como guía de procedimiento para formular proyectos sociales.

Para el taller de elaboración de formatos en la formulación proyectos sociales, además de explicar sobre la teoría de un perfil en la anterior reunión, se realizó un breve recordatorio, se procedió a elaborar un formato, lo cual servirá como base para la preparación de los perfiles de proyectos y para los próximos que se realicen, para el presente se convocó a nueve mujeres, la asistencia fue de cinco señoras, y como producto final se construyó una guía, a continuación se presenta:

GUIA PARA LA ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS SOCIALES



Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume
Practica Profesional Supervisada

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo

Abril 2015

Introducción:

La presente guía servirá como un instrumento para los miembros de la oficina municipal de la mujer, miembros de la red, y grupos de mujeres que pertenecen al municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, dando a conocer las pautas metodológicas para que estas puedan gestionar sus propios proyectos a las entidades diversas.

Esta guía pretende mostrar las herramientas elaboradas por las propias mujeres en los diversos talleres que se impartieron durante la ejecución de la práctica profesional supervisada.

La guía de elaboración de perfil de proyectos , trata de como los grupos de mujeres u otros, puedan elaborar proyectos simplificados o bien proyectos resumidos, con el fin, de poder solicitar a entidades el apoyo para su ejecución, e igualmente tener este documento concreto que servirá para más validez en lo que se realice.

A. Que es un perfil de proyecto?

Según la FAO (2010), menciona que es una descripción simplificada de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como beneficiarios y la unidad ejecutora.

¿Cuál es el propósito del perfil?

El perfil de proyecto cumple varios propósitos importantes. Éstos se analizan a continuación de manera breve:

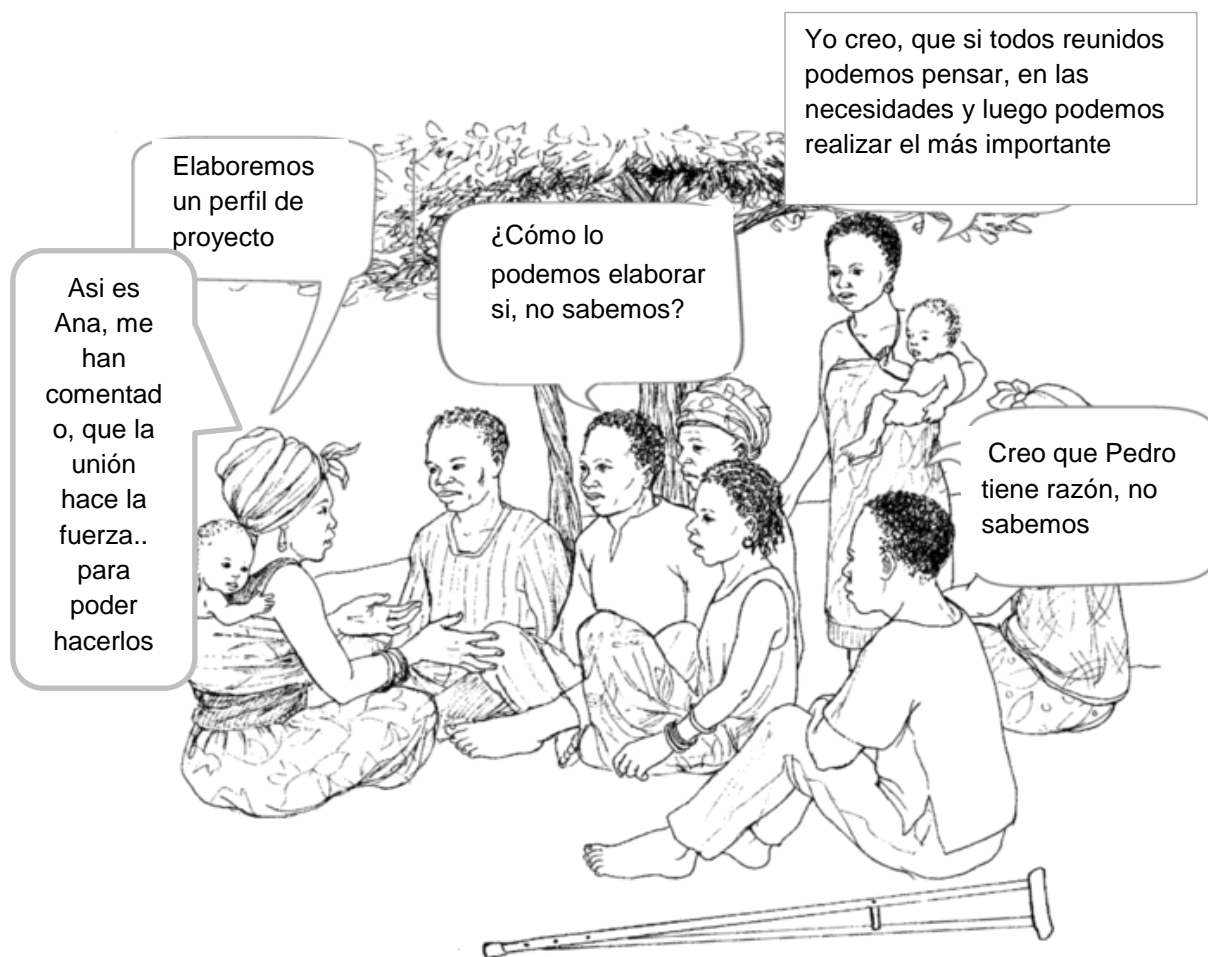
a) El perfil de proyecto ayuda a asegurar que los miembros de la comunidad o grupo en cuestión comprendan las posibles implicaciones de su propuesta en términos de inversión y de costos operativos, requerimientos de mano de obra y escala de las operaciones y otros factores. Con frecuencia estos elementos surgen solamente cuando el proyecto propuesto se debate y se escribe de manera participativa. Hasta este punto, los miembros del grupo podrían haber pensado que sería 'bueno' contar con una nueva vía de acceso al poblado, sin haberse dado cuenta de lo que esto implicaría - tanto para el poblado en general como de manera personal.

b) El perfil evita que se desperdicien esfuerzos en la preparación detallada de proyectos incoherentes, que carecen del apoyo de los solicitantes o que no pasan las pruebas básicas de viabilidad. Si los recursos humanos y financieros requeridos para apoyar la formulación del proyecto son limitados - situación frecuente este aspecto del perfil es muy importante), pues actúa como un filtro.

c) La participación de los miembros del grupo en la preparación y evaluación del perfil es una etapa importante en el proceso de apropiación del proyecto específico.

d) El perfil contribuye a un proceso de implementación más exitoso.

B. COMO ELABORAR UN PERFIL DE PROYECTOS



Fuente: www.es.hesperian.org

C. Para elaborar un perfil de proyecto, se necesitan de los siguientes pasos:

◆ Diagnostico

-Se puede elaborar por medio de asambleas:

Reuniendo a toda la población en un lugar adecuado, y luego haciendo preguntas como por eje. Que necesidades existen en el lugar?

-Grupos organizados



Fuente: Phil Bartle 2007, cec.vcn.bc.ca/cmp/

- ◆ Se en lista todas las necesidades existentes, luego se realiza la votación para realizar la perfilación del proyecto.



Fuente: construyamos la paz y el desarrollo local, modulo 7

D. PASOS A SEGUIR PARA LA PERFILACION DE PROYECTO

- ◆ **Título:**

Se describirá el nombre del proyecto, la cual debe ser precisa y corta.

- ◆ **Tipo de proyecto:**

Para establecer la tipología de los proyectos, pueden considerarse los fines del proyecto, entonces estos pueden clasificarse en culturales, recreativos, desarrollo social, económico, productivos, desarrollo sostenible, entre otros. (Arenales, O. guía de taller 4: proyectos sociales I, URL:Guatemala pag.38)

Ejemplo de algunos conceptos:

Sociales Su único fin es mejorar la calidad de vida de una comunidad en sus necesidades básicas como salud, educación, empleo y vivienda. El proyecto pronostica y orienta una serie de actividades para conseguir unos determinados objetivos. Debe contener una descripción de lo que quiere conseguir, debe ser adaptado al entorno en que se piensa desarrollar, los recursos necesarios para desarrollarlo y el cronograma en el que se establece el plazo de su ejecución.

Desarrollo sostenible:

Es un proyecto social y económico de una comunidad que incluye ecología o del medio ambiente como un elemento importante tanto para mejorar la economía como para ser protegido durante un largo periodo. Este tipo de proyectos surgió en torno al deterioro en el medio ambiente y la intención de que la producción humana no lo impacte de forma negativa. También busca la participación equitativa de la sociedad en estos procesos

◆ **Antecedentes:**

Se hace una breve descripción, acerca de la historia del proyectos, es decir las acciones o gestiones, que se ha hecho previo al proyecto.

◆ **Naturaleza:**

Breve resumen de lo que pretende el proyecto (de dos a tres líneas)

◆ **Objetivos:**

Los objetivos indican aquello que se pretende alcanzar y, en consecuencia, es una de las partes más importantes. No hay que escatimar tiempo para definirlos lo mejor posible. Y recordemos que para su redacción suele emplearse el infinitivo.(Solabarria, E.2011.Manual de proyectos. Pag.11)

Por lo tanto hay dos clases de objetivos:

General:

Define lo que se requiere conseguir, la misión del proyecto.

Específicos:

Se describe la idea detallada del proyecto, de lo que se requiere lograr. Estos pueden ser uno, dos o más.

◆ **Beneficiarios:**

Se anota quienes serán los beneficiarios o beneficiarias del proyecto. Estos pueden definirse entre directos e indirectos.

Directas: las beneficiadas directamente por el proyecto.

Ejemplo: mujeres maltratadas por sus parejas.

Indirectas: personas en las que repercuten indirectamente los beneficios del proyecto.

Ejemplo: los hijos e hijas de éstas mujeres.

Cuando el destinatario sea un grupo, se deben identificar todas las variables que lo definen de la forma más precisa posible.(Solabarría, E.2011. Manual de proyectos.pag.13)

◆ **Cobertura del proyecto:**

Se describe dónde se va intervenir,

ej: 200 personas de la comunidad de huiste,

4 grupos de mujeres de la aldea santa Rosalía mármol.

◆ **Duración del proyecto:**

En este apartado se escribe la duración que tendrá el proyecto:

Corto plazo (meses a un año)

Mediano plazo (de un año y meses a tres años)

Largo plazo (de cinco años en adelante)

◆ **Entidad Responsable**

En este apartado se escribe la entidad encargada con la que se ejecutará el proyecto.

◆ **Localización del proyecto:**

Se describe el lugar donde se encontrará ejecutando el proyecto.

◆ **Metas:**

Estos expresan los logros que se harán con la ejecución del proyecto o que se requiere lograr con el proyecto.

◆ **Justificación:**

Se hace una descripción, el problema central y sus causas que lo originaron, e igualmente mencionar porque es necesario ese proyecto.

◆ **Terreno o instalación:**

Se describirá en que instalación o terreno se ejecutara el proyecto.

Ej: proyecto de huertos familiares, se realizara en las casas de cada beneficiaria.

◆ **Actividades:**

Actividad es cada una de las acciones llevadas a cabo para la consecución de un objetivo.

◆ **Costo del proyecto:**

En este apartado se escribirá el costo total que tendrá el proyecto.

◆ **Recursos:**

Son los medios concretos que ayudan a conseguir el objetivos.

Materiales:

Se describen todos los materiales a utilizar.

Humanos

Quienes participaran, ej: coordinadora OMM, técnicos u otros

◆ **Cronograma**

Se estima los tiempos de ejecución de cada actividad. Asimismo el responsable para cada actividad programada.

Eje.

Actividad	Meses								Responsable
	Marzo				abril				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Compra de gallinas									

◆ **Presupuesto**

Presupuesto debe identificar todos los gastos que se harán en la ejecución del proyecto.

Ej.

Actividad	Insumo o articulo	cantidad	Costo unitario	Costo total
Elaboración de gallinero	viruta	2 costal	Q120.00	Q240.00

E. Elaboración de perfil De proyecto



Fuente: : Jana Guothova, 9229512

1. Título del proyecto
2. Tipo de proyecto
3. Antecedentes
4. Naturaleza
5. Objetivos
6. Beneficiarios
7. Cobertura del proyecto
8. Duración del proyecto
9. Entidad Responsable
10. Localización del proyecto
11. Metas
12. Justificación
13. Terreno o Instalación
14. Actividades



Fuente: Ayelet Keshet, 31898859.

- Taller para formulación de proyectos con equidad de género con la OMM y red de mujeres

Se llevó a cabo un taller sobre la formulación de proyectos, en donde asistieron representantes de la entidad Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el coordinador de la oficina municipal de medio ambiente (OGAM) en coordinación con la entidad Cementos Progreso, para ello se convocó a nueve mujeres, la cual se contó con la asistencia de ocho mujeres y una técnica de la OMM, en donde cada uno de las personas invitadas, explicó el trabajo que estos realizan, igualmente los proyectos que estos pueden ejecutar con las mujeres, las señoras muy entusiasmadas tomaron propuestas para elaborar los perfiles, mencionando la ejecución de los mismos. Teniendo ya el formato para perfilar proyectos y diagnóstico, las damas asistentes prosiguieron a la formulación de la perfilación.

- Elaboración de herramienta para monitorear proyectos sociales.

Para la ejecución del taller, se convocó a nueve mujeres, por la cual, la asistencia de las mismas fueron de cuatro señoras; se les explicó para qué sirve dicho formato, así también lo importante que es monitorear y los beneficios que este tiene al momento de realizarlo, de la misma manera se prosiguió a elaborar la herramienta la que servirá para poder utilizarlo en los próximos proyectos que serán ejecutados, para la comprensión del mismo se ejemplificó, en la reunión se dieron a conocer las opiniones de las mujeres en cuanto a la herramienta que se elaboró, las señoras mostraron que es factible la comprensión.

La herramienta de monitoreo comprende de un cuadro con las siguientes casillas: nombre del proyecto, duración, actividades, tiempos, responsables, avances y logros. Ver anexo F.

- Presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados

Se realizó la presentación de dos perfiles diseñados por las mujeres, para esta actividad se convoca a nueve féminas, la asistencia fue de cinco por lo que dos mujeres muy participativas los dieron a conocer de lo que se trataba cada uno de ellos, explicándoles a las demás y haciendo un breve recordatorio de cómo fue que se elaboró, cada título enmarca cada perfil, esperando así, que los proyectos diseñados se ejecuten a lo largo del tiempo.

Los perfiles que se dieron a conocer durante la reunión son los siguientes: Artesanías con acícula de pino, Reforestación con plantas que proveen nutrición y/o curativas para mejoramiento de las personas y del ambiente, de la misma manera el procedimiento que se realizó para los mismos.

5.3 Fase 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer

- Taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución de entidades afines.

En lo que concierne al taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución de entidades afines, se elaboró un taller en donde se realizó en dos partes, una se les da a conocer el motivo y la elaboración del plan, y en la siguiente se efectuó las firmas de los representantes de cada institución igualmente cada de ellos explicó el trabajo que efectúan, así también el compromiso para el sector mujer, los entes que brindaron el apoyo son: Instituto Nacional de Bosques (INAB), Empresa Cementos Progreso; se convocaron a nueve señoras, para la cual la asistencia fue de trece mujeres, se observaron muy contentas, al escuchar a los miembros de cada entidad, luego se procedió a firmar el plan de alianzas en conjunto con la oficina municipal de la mujer. Ver anexo G.

5.4 Fase 4: Alianza institucional integrada para la ejecución de proyectos de forma conjunta

- Taller para generar compromisos de la OMM y red mujeres para coordinación internamente

Para la realización del taller para generar compromisos de la OMM y miembros de la red de mujeres para la coordinación internamente, se convocó al grupo de señoras concurrentes y al personal de la oficina de la mujer, por lo que asistieron cuatro mujeres, una técnica y la coordinadora de la oficina municipal de la mujer, por lo que se explicó el motivo del taller, lo cual se trata de comprometer a las féminas y la OMM, no solo para la buena coordinación de ambas sino también para que las señoras no desistan de las siguientes talleres y/o capacitaciones de otras entidades y de la oficina municipal de la mujer, como también de los beneficios que se pueden generar más adelante; por la cual se faccionó una acta en libro de actas de la Oficina de la mujer, para tener una base legal del compromiso adquirido, Véase en anexo H.

- Socialización de proyectos con instituciones a fines por los miembros de la OMM y red de mujeres

En la socialización de proyectos, se convocaron a los representantes de las entidades: Empresa Cementos Progreso, Instituto Nacional de Bosques y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, se explicó cada uno de los pasos que se elaboraron a través de los talleres que se realizaron, por lo que cada una de las mujeres explicó la elaboración de los perfiles de los dos proyectos propuestos, dando a conocer los nombres de los mismos: Artesanías con acícula de pino y Reforestación con plantas que proveen nutrición y/o curativas para mejoramiento de las personas y del ambiente, así también la coordinadora de la OMM, por lo que cada institución mencionó que fue muy trascendental las alianzas y la elaboración de los perfiles diseñados, agradeciendo de ante mano la buena gestión que se obtuvo durante el proceso de acompañamiento; para cual la asistencia en este taller fue de siete mujeres, dos técnicos de cementos progreso, una delegada social de

INAB, coordinadora de la OMM y la técnica de este mismo. Se prosiguió a dar a conocer cada uno de los perfiles elaborados por las señoras en los talleres anteriores. Véase en anexo I.

VI. Análisis de Resultados

6.1 Fase 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir la perfilación de proyectos

En lo que concierne a esta fase, se efectuaron dos socializaciones directas una con el señor alcalde para el permiso respectivo tanto para la ejecución de la práctica como para la asistencia de las empleadas de la oficina municipal de la mujer en los diversos talleres, teniendo de constancia, firma en el cuaderno de campo y solicitudes, la siguiente se realizó con la coordinadora de la OMM, detallando así las actividades descritas en el cronograma y planificando la fecha exacta para el primer taller con las señoras.

En esta fase se efectuaron cuatro talleres para obtener el primer resultado dando así, en el primer taller, se realizó la socialización con miembros de la red de mujeres misma que fue elaborada hace aproximadamente dos años, para la cual se convocó a nueve mujeres y dos técnicas personal de la oficina de la mujer; uno de los motivos que expresaron las señoras fue la importancia en involucrar al sector mujer, en los procesos de proyectos, misma que ayudarán para el conocimiento en la elaboración y ejecución de próximos proyectos, así también el estar organizadas e involucradas en dichos procesos, como lo propone Chacín, R. y Márquez, P. (2011). Mencionando que las organizaciones comunitarias meritan espacios de participación real para ejercer su soberanía, donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, misma que ayudará para realizar proyectos y ser gestora de sus propios cambios como mujeres.

En el segundo taller sobre preparación de instrumentos para la recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas, se convocó a nueve mujeres y dos técnicas en donde se elaboraron preguntas abiertas para el instrumento, en la cual servirán para la elaboración de un diagnóstico misma que estará en el documento, igualmente las señoras mencionaron que los puntos prudentes a tratar son: salud, educación, economía y violencia porque son los que afectan al sector femenino.

Para el taller con líderes de los grupos de mujeres para realizar el diagnóstico de la situación actual de las necesidades de la mujer en los problemas sociales, se convocó a nueve lideresas para la elaboración del documento, las señoras recalcaron la importancia en los ejes de salud, educación, economía, violencia, así también cuatro necesidades importantes: bajo recurso económico en los hogares, obtención de medicinas y atención en pacientes por la cual un cuarenta por ciento sufre de ello; asimismo un centro de educación para personas adultas con bajo grado de escolaridad, y la información sobre instancias que se pueden recurrir en casos de violencia, por lo que se describen en el árbol de problemas integrado en el diagnóstico.

En lo concerniente al taller sobre socialización del diagnóstico con los miembros de la red de mujeres y técnicas de la OMM, se convocó a las mujeres, cuya asistencia fue de siete mujeres, dicha reunión tuvo motivo para dar a conocer e igualmente detallando cada uno de las secciones descritas en el documento, tomando en cuenta los ejes de salud, educación, economía y violencia, en el árbol de problemas para su elaboración, mencionaron que esperan que la oficina de la mujer les ayuden en estos términos. Pero puntualizando mayormente en la economía, donde expresan que existe más de un 80% de personas que no tiene el recursos en sus hogares y que a raíz de ello, es muy escaso las fuentes de empleo para las propias mujeres y por ello demandan a la OMM, capacitaciones sobre oficios para que ellas puedan aprender y a la vez elaborar productos de la región.

Teniendo un diagnóstico elaborado en conjunto con las mujeres, la epécista de la Universidad Rafael Landívar y la oficina municipal de la mujer; para poderlo

actualizar año con año, la coordinadora de la OMM, tendrá a su cargo actualizar para conocer las problemáticas que se viven en el municipio, para luego darle respuesta a través de charla, proyectos o apoyos externos.

Como producto de este resultado las mujeres de la red y de la oficina de la OMM conocen las necesidades de este sector por medio del diagnóstico; primer documento elaborado a través de la participación de ellas, dejándolo de antemano en la oficina municipal de la mujer, ya que anteriormente no contaban con ningún tipo de diagnóstico para el sector femenino.

6.3 Fase 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación

Para el logro de este resultado, se realizó cinco talleres; el primero trato sobre criterio teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres se convocó a las mujeres para explicar a fondo lo que es un perfil de proyecto así como también los pasos que se deben requerir para su elaboración, las mujeres manifestaron la importancia de cada elemento del perfil de proyecto; ellas mencionaron que esperan que los proyectos se puedan ejecutar con la presencia de la practicante, porque son raras veces la implementación de proyectos para ese sector; la asistencia para esta reunión fue de una técnica y siete señoras.

En lo referente al taller para la elaboración de formatos como guía de procedimiento para formular proyectos sociales, lo que respecta a esta reunión se volvió a retroalimentar cada uno de los títulos que se dieron a conocer con anterioridad, así también se mencionó que se constituiría el formato para la elaboración de perfiles, la cual servirá como base para la preparación, así mismo dejarlos como guía por lo que servirá para los próximos perfiles que realicen las propias mujeres. Se contó con la asistencia de cinco personas, con la cual, se mostraron interesadas y de la misma manera describieron los elementos que llevo el formato de perfiles, empezando con el título del proyecto, el tipo de proyecto, antecedentes, naturaleza, objetivos, beneficiarios, cobertura, duración, entidad responsable, localización, metas, justificación, terreno o instalación, actividades, costo, recursos, cronograma y

presupuesto. Las señoras recalcaron la implementación de los proyectos presentes y futuros, dejando así el formato de guía para la implementación de proyectos.

En lo concerniente al taller para formulación de proyectos con equidad de género con la OMM y red de mujeres, se invitaron a representantes del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y coordinador de la oficina de medio ambiente (OGAM) en coordinación con la empresa Cementos Progreso, en donde cada uno de estos explicó el trabajo que elabora la institución, así como también los proyectos que estos pueden implementar con las mujeres, las señoras les gustó las propuestas y con dicho formato ya elaborado anteriormente, empezaron a fabricar los perfiles, en esta reunión asistieron nueve mujeres, por lo que empezaron de una vez a construir el primer perfil, las damas se mostraron muy entusiasmadas y mencionaron que esperan que se realice los proyectos; los coordinadores expresaron que con los formatos, aprenden no solo a elaborarlos, sino también a realizar gestiones para la ejecución de los mismos.

Para Arenales, O. (2010), menciona que el monitoreo es un conjunto de tareas de la gestión del proyecto que se realizan a lo largo de su implementación, por lo que permite medir regularmente el avance del trabajo y la utilización de los recursos para que funcione bien, es necesario sobre todo que las personas han sido consultadas durante el diseño y forman parte del instrumento, deben de estar informadas de los resultados del monitoreo. En el taller de elaboración de herramienta para monitorear proyectos sociales, después de manifestar el punto de la reunión y explicar la importancia de contar con un formato para monitorear proyectos, tal y como le explica Arenales, las mujeres lo elaboraron entusiasmadas diciendo que con ello, se pueden realizar ajustes al proyecto, también que se sentían preparadas para monitorear proyectos. Así mismo la Oficina Municipal de la mujer ahora cuenta con formato de monitoreo para los proyectos sociales.

Según la FAO (2010), menciona que un perfil es una descripción simplificada de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como beneficiarios y la unidad ejecutora con la que, se encargará de

ejecutarlo, para la presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados, se realizó la presentación de dos perfiles diseñados por las mujeres, para esta actividad se convocó a las féminas, la asistencia fue de cinco mujeres por lo que dos mujeres muy participativas los dieron a conocer, de lo que se trataba cada uno de ellos, dicho taller se realizó con éxito. La Oficina Municipal de la Mujer y red de mujeres cuentan con los perfiles de proyectos y el conocimiento adquirido para la perfilación de otros proyectos.

Después de terminar las actividades que conciernen a esta fase, a través de constantes reuniones, las mujeres y la técnica mencionaron estar preparadas para formular proyectos. Como productos de esta etapa se realizaron: formato para guía de perfil de proyectos, la construcción de dos perfiles y un formato para monitorear los proyectos sociales, de tal modo se logró de este resultado. Mismos que servirá para el fortalecimiento de la OMM y red de mujeres, así como también de las propias mujeres, ya que con ello, se puede generar otros proyectos para el beneficio del sector femenino.

6.4 Fase 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer

En lo que concierne al taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución con entidades afines, se elaboró un taller en dos partes, una se les da a conocer el motivo en conjunto con las mujeres y entidades, donde cada una de las partes mencionaron estar de acuerdo con el plan, ya que también aludieron que con el plan se formaría alianzas con las instituciones para una mejor coordinación de trabajo, así también el generar apoyo tanto a las mujeres como a la oficina municipal de la mujer. Y en la siguiente se efectuó las firmas e igualmente cada entidad explicó el trabajo que realizan, así también el compromiso que estos adquirirán para el sector mujer del municipio de El Jícaro.

El grupo de mujeres en conjunto con la coordinadora de la OMM refirieron que es grato tener un plan de gestión con las instituciones como Cementos Progreso e Instituto Nacional de Bosques (INAB), de tal modo que habrá trabajo en conjunto con

estos, no solo presente, sino también futuro. Por lo que hoy en día, la oficina municipal de la mujer del municipio de El Jícaro cuenta con un plan de alianzas con estas dos entidades y una relación estrecha para trabajar futuros proyectos, planes o programas en beneficio del municipio y de las mujeres.

6.5 Fase 4: Alianza institucional integrada para la ejecución de proyectos de forma conjunta

Para esta fase se realizaron dos actividades, una de ellas la generación de compromisos y la siguiente socialización de los perfiles de proyectos con las entidades que brindaron el apoyo durante el proceso de la propuesta.

En el taller para generar compromisos de la OMM y red mujeres para coordinación internamente. En lo concerniente, la coordinadora mencionó que el compromiso servirá para que las mujeres no desistan en los talleres y/o capacitaciones para el beneficio de las mismas, así también para el involucramiento con las entidades que proporcionan el apoyo a la oficina de la mujer, las señoras presentes indicaron que se comprometían en participar con las actividades que surja dentro de la oficina de la mujer, así también la buena coordinación entre ambas y para ello se elaboró una acta que servirá de compromisos expuestas por las mismas.

En lo respectivo a la socialización de proyectos con instituciones a fines por los miembros de la OMM y red de mujeres, las señoras y la coordinadora explicaron los perfiles que se diseñaron durante el transcurso, la epécista de la Universidad Rafael Landívar explicó el proceso que se llevó a cabo para la elaboración y formulación de perfiles, teniendo en cuenta, los programas que proveen las instituciones que brindaron el apoyo: Cementos Progreso e Instituto Nacional de Bosques (INAB), teniendo como fin su presentación ante estas entidades, así también su aval, en la ejecución de los mismos perfiles. Mencionaron los presentes que ahora tienen conocimientos amplios sobre la elaboración de perfiles de proyectos, así también que se consideraban con la capacidad de elaborar proyectos solas.

Después del haber terminado las actividades para con las señoras, las entidades como Cementos Progreso e Instituto Nacional de Bosques (INAB), ejecutan los

perfiles diseñados, que se elaboraron durante el proceso de la propuesta, dando lugar no solo a la construcción sino también a la realización de cada uno de ellos, las señoras mostraron contentas, expresaron que fue un hecho haber concluido con esta manera.

La oficina municipal de la mujer cuenta con diversos materiales tanto de apoyo como de instrumentos para la labor y de fortalecimiento del mismo, ya que ayudará a obtener beneficios mayores con el aprendizaje de las señoras y técnicas que se obtuvo a través de los diversos talleres implementados durante la propuesta.

Para la verificación de las actividades propuestas, se utilizaron los medios como fotografías, agendas, cuaderno de campo, convocatorias, un plan de evaluación, plan de monitoreo, de igual manera quedando un diagnóstico, una guía para elaborar perfiles de proyectos, perfiles elaborados, herramienta para monitorear proyecto social, plan de alianzas como resultados del proyecto de intervención ; en lo cual sirvieron para enriquecer en análisis y con ello también como constancias de las mismas; con lo que se concluyó satisfactoriamente la realización de la propuesta en la oficina municipal de la mujer en el municipio de El Jícaro, El Progreso.

VII. Plan de Sostenibilidad

7.1 Justificación:

El plan de sostenibilidad se origina como un documento base que cumplirá la función de guía en el que se deberá dar seguimiento por parte de la oficina municipal de la mujer, en coordinación con otras instituciones de apoyo que funciona a nivel municipal y departamental.

Su importancia radica para seguir fortaleciendo a la OMM y al grupo de mujeres que no solo ha tenido presencia en los talleres que se han realizado con anterioridad, sino también para seguir involucrando a más damas, para ejercer aún más la activa participación de las mismas. Por lo tanto es importante darle continuidad a lo descrito, ya que con ello, no solo se responderá al tema proyectos, sino también a las diversas problemáticas vistas en el diagnóstico elaborado por la participación de las señoras y del sentir durante las actividades efectuadas.

7.2 Objetivos:

7.2.1 General:

Implementar un plan de sostenibilidad que permita contribuir a la formación de las mujeres en distintos ámbitos y para aumentar sus capacidades de liderazgo en conjunto con las empleadas de la Oficina Municipal de la Mujer.

7.2.2 Específicos:

- ◆ Incrementar la formación de las mujeres de la red y de las empleadas de la oficina municipal de la mujer.

- ◆ Propiciar la participación activa de las mujeres a nivel municipal.

Resultados:

1. Aumentar el nivel de conocimiento sobre las políticas a favor de las mujeres con las integrantes de la Oficina de la mujer para su buena gestión.
2. Fortalecer a las mujeres por medio de capacitaciones sobre proyectos productivos y de beneficios para las mismas.
3. Gestionar talleres sobre los derechos y participación de las mujeres en los diversos campos de acción.

Cuadro 12: plan de Sostenibilidad

Resultados	Acciones	Indicadores	Fecha	Responsable
1. Aumentar el nivel de conocimiento sobre las políticas a favor de las mujeres con las integrantes de la Oficina municipal de la mujer para su buena gestión.	Retroalimentar al personal de la OMM sobre las políticas a favor de la mujer.	Personal retroalimentado al 100% sobre políticas a favor de la mujer en el mes de julio - septiembre de 2015.	Julio-septiembre de 2015	Secretaria Presidencial de la mujer (SEPREM)
	Diseño de plan de capacitaciones sobre el fortalecimiento de grupos de mujeres.	Diez capacitaciones sobre el trabajo que se puede realizar los grupos de mujeres en conjunto con la OMM; en los temas: -Importancia de la Organización comunitaria -Liderazgo -Toma de decisiones -política integral de la mujer, a partir del mes de julio de 2015 al cuarta semana de mayo de 2016.	Julio de 2015 - mayo de 2016	OMM y Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Resultados	Acciones	Indicadores	Fecha	Responsable
	Promoción y divulgación de los servicios que presta la OMM.	Tres capacitaciones a nivel municipal para dar a conocer el trabajo que realizan la OMM y sus logros; y elaboración de 300 trifoliales como material de divulgación.	Agosto-noviembre de 2015	OMM y Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)
2. Fortalecer a las mujeres por medio de capacitaciones sobre proyectos productivos y de beneficios para las mismas.	Perfilación de proyecto sobre La elaboración de productos de limpieza.	Cuatro capacitaciones a mujeres sobre los productos de limpieza, julio y noviembre de 2015.	Julio – Noviembre de 2015	Oficina Municipal de la mujer
	Plan de capacitaciones sobre el uso de material de desecho.	Tres capacitaciones sobre el uso de productos de reciclaje a las mujeres en el mes de agosto de 2015.	Agosto de 2015	Oficina Municipal de la mujer
	Planificación estratégica sobre salud reproductiva.	Realizar tres charlas a la población fémina joven y adulta sobre el uso de los anticonceptivos en los meses de noviembre de 2015 a mayo de 2016	Noviembre 2015- Mayo 2016	Oficina Municipal de la Mujer y Centro de Salud
	Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de las mujeres.	Tres diagnósticos actualizados, para conocer demandas existentes por las mujeres	Octubre 2015- Octubre 2016.	Oficina Municipal de la Mujer, Grupos de mujeres.

Resultados	Acciones	Indicadores	Fecha	Responsable
3. Gestionar talleres sobre los derechos y participación de las mujeres en los diversos campos de acción.	Diplomado sobre los derechos en cuanto a las leyes y políticas existentes en torno al sector mujer.	Tres talleres sobre los derechos y leyes existentes a las mujeres del municipio en los meses de Enero a Julio de 2016.	Enero- Julio. de 2016	Oficina Municipal de la mujer y Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)
	Talleres sobre el grado de violencia que sufren las mujeres y sobre los centros que puede recurrir	Dos talleres sobre el grado de violencia que sufren las mujeres en los meses de octubre y noviembre de 2015.	Octubre a noviembre de 2015	Oficina Municipal de la mujer y juzgado de paz
	Taller motivacional sobre mujeres emprendedoras	Dos talleres para dar a conocer los diversos campos que puede una mujer ejercer; en el mes de noviembre de 2015.	Noviembre de 2015.	Oficina Municipal de la mujer y Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, Estudiante de Practica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, 2015.

VIII. Conclusiones

- 8.1 En las actividades que se desarrollaron a través de los talleres con el grupo de mujeres y personal de la OMM, se utilizaron diversas herramientas, con la cual se logra a través de la participación, el sentir de las problemáticas que se viven en el municipio, por lo que se elaboró un diagnóstico, para la comprensión, igualmente para poder darles respuesta en su debido tiempo, así también la realización de los perfiles de proyectos en base a este documento.
- 8.2 Se logró la participación efectiva de las lideresas, en los diversos talleres impartidos, anteriormente no se impartían reuniones constantemente, e igualmente se despertó el interés por el aprendizaje sobre el tema de proyectos.
- 8.3 El grupo de mujeres y personal de la oficina municipal de la mujer, ahora cuentan con una guía que les servirá para elaborar perfiles de proyectos por las mismas, así también para poder gestionar su financiamiento o bien el apoyo requerido.
- 8.4 Se logró efectivamente las alianzas de dos entidades como la empresa Cementos Progreso e Instituto Nacional de Bosques (INAB), para trabajar en conjunto o bien coordinadamente con los proyectos futuros que estos tengan.
- 8.5 Se cuenta con la herramienta de monitoreo, para que el personal de la oficina de la mujer y grupos de mujeres puedan verificar el grado de rendimiento de los proyectos requeridos por las mismas.

- 8.6 Se fortaleció de conocimiento y habilidades al grupo de mujeres y personal de la oficina municipal de la mujer sobre la formulación y preparación de proyectos para que estas en su tiempo, elaboren sus propios perfiles de proyectos.
- 8.7 Se logra a través del plan de alianzas con las entidades Cementos progreso e Instituto Nacional de Bosques, en conjunto de la oficina municipal de la mujer el inicio sobre la ejecución de los perfiles de proyectos propuestos por las señoras y el personal.
- 8.8 Se cuenta con una buena relación del grupo de mujeres participantes con el personal de la oficina municipal de la mujer, ya que con ello, se facilita el involucramiento de estas para los siguientes talleres y/o capacitaciones, que surjan.

IX. Recomendaciones

- 9.1 Que el personal de la oficina municipal de la mujer solicite talleres y/o capacitaciones para el beneficio de las mujeres en diversos temas.
- 9.2 Es necesario que la representante de la oficina municipal de la mujer, realice reuniones constantes para despertar aún más el interés por participar en las mujeres.
- 9.3 Que se realicen reuniones cada tres meses entre las autoridades municipales y los grupos de mujeres, con el propósito de que haya atención a las necesidades sentidas por ellas, para así, actualizar el diagnóstico realizado y poderles responder.
- 9.4 Que el personal de la oficina de la mujer en conjunto con las señoras, elaboren otros perfiles de proyectos para que se sigan ejecutando, y así promoviendo no solo la unión de estas, sino también el beneficio para las mismas.
- 9.5 Que los compromisos que se elaboraron entre el grupo de mujeres y personal de la oficina de la mujer, se lleve a cabo con firmeza, para que todas las actividades propuestas en conjunto sea un éxito.
- 9.6 Que las representantes de la oficina municipal de la mujer fructifiquen las alianzas que se efectuó con las entidades.
- 9.7 Que el plan de sostenibilidad propuesto, no solo se quede en papeles, si no que se le dé cumplimiento, por que servirá para mayor efectividad de la misma oficina de la mujer y de las señoras del municipio.

X. Marco Teórico Conceptual

10.1 Capacidades

Según Breckner E. (2010), citado por Von M. menciona que la capacidad se asocia al fortalecimiento de las habilidades humanas y de la capacidad de gestión organizacional con el objetivo de aplicar los recursos disponibles de forma efectiva, eficiente y de mejorar el desempeño de personas y/o organizaciones para que estas puedan prestar servicios de calidad orientados a sus clientes.

La generación de capacidades es un proceso continuo y sistémico que merece atención en cada uno de los elementos que la constituye. Los y las participantes y moderadores o moderadoras, los programas y las intervenciones conforman los elementos claves de este proceso. Entre sus motivaciones más importantes se encuentra la de iniciar procesos de cooperación entre los diferentes actores, orientar la estrategia de trabajo de manera clara y plausible, diseñar una ruta de trabajo operativa y efectiva, estructurar y priorizar los procesos determinantes de una estrategia y servir de elemento de ajuste y aprendizaje para alcanzar mayor innovación e impacto.

La capacidad abarca un conjunto de habilidades individuales y colectivas: saber utilizar conocimientos, aplicar instrumentos para solucionar problemas específicos, movilizar y utilizar económicamente los recursos, y conducir y coordinar un proceso colaborativo con otras organizaciones.

Sin embargo, no se alcanzan este tipo de capacidades si no se propone un cambio para llevarlas a cabo. Por eso se habla de que la principal capacidad consiste en la capacidad para iniciar o sobrellevar un cambio que permita desarrollar nuevas capacidades. La producción de este cambio es el resultado de un proceso de apropiación y empoderamiento por parte de las y los participantes en tal proceso.

Las claves de un proceso de desarrollo de capacidades son:

- El desarrollo de capacidades es uno de los desafíos centrales de la cooperación al desarrollo para conseguir los cambios esperados y lograr su sostenibilidad en el tiempo y en las organizaciones.
- Se orienta tanto hacia valores, como hacia capacidades palpables: es imprescindible crear una orientación compartida entre esas dos características.
- El desarrollo de capacidades que se queda exclusivamente en el nivel de las capacidades individuales no logra efectos en la organización; es necesario también que la organización se adapte, para que las personas capacitadas puedan utilizar lo aprendido.
- Las metas concretas del desarrollo de capacidades no se pueden generalizar; dependen del contexto específico, es decir, del conocimiento de las personas, de la demanda de los clientes, de las oportunidades de cooperación, etc.
- Para lograr sostenibilidad, se necesita un ambiente favorable para el aprendizaje; por ello, el desarrollo de capacidades incluye la participación activa de los actores en la creación de un marco normativo-institucional.

10.2 Oficina de la Mujer:

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal.

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

La OMM garantiza que las políticas, planes y proyectos prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres indígenas y mestizas en el municipio. Uno de los procesos que ayudó a construir la Política Nacional para el Desarrollo y Promoción de la Mujer en Guatemala fue la Oficina de la mujer, la cual busca impulsar a través de esta, el desarrollo de las mujeres. (Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 7-99. Guatemala pag.21)

10.3 Red de mujeres:

Se denomina red de mujeres a la organización de este sector, cuyo fin es participar en espacios de tomas de decisiones, para tener así, mejores oportunidades en los proyectos, planes y programas, igualmente promover un desarrollo local.

Surge como la necesidad de realizar un espacio de participación ciudadana, presididas por todas las lideresas del municipio dentro de la localidad.

10.4 Participación ciudadana:

Según A. Guillen, K. Sáenz. H. Badii y J. Castillo mencionan que la participación, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

Para A. Guillen, K. Sáenz. H. Badii y J. Castillo citando a Ziccardi (1997) informa que en base a la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en los espacios de decisión local, porque es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política del ciudadano.

Al participar los ciudadanos irrumpen en el espacio público para satisfacer esas necesidades que no ha logrado el Estado. Citando a Cabrero (1996), al respecto nos comenta que esta relación entre el espacio público y la participación ciudadana es una ampliación de lo que tradicionalmente, conoceríamos como esfera de acción pública, es decir, tradicionalmente, los asuntos públicos por definición eran considerados competencia únicamente del gobierno y sus organizaciones, sin embargo el creciente interés de los grupos civiles organizados han demostrado que lo público es un espacio más grande que lo puramente gubernamental, reiterando que lo público afecta en las decisiones gubernamentales.

10.5 Organización comunitaria:

La organización comunitaria es un proceso por el cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, ordena estas necesidades, hallan los recursos internos y externos para enfrentarse con estas necesidades, actúa con respecto a los mismos, al hacerlo así desarrolla en la comunidad actitudes cooperadoras y maneras de obrar. (Raya, E. 2006. 30p.)

Una Organización Comunitaria, por tanto, es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad

Según Chacín, R. y Márquez, P. (2011). Dicen que las organizaciones comunitarias meritan los espacios de participación para ejercer su soberanía, donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño, y en la ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y/o participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar que: cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia y eficiencia de los mismos en su actuar.

10.6 Empoderamiento de las mujeres

El concepto de empoderamiento (empowerment) tiene su origen en las experiencias de los movimientos sociales de América Latina en su búsqueda por realizar transformaciones sociales, y se ha construido desde la práctica política hasta alcanzar categoría teórica y carta de ciudadanía en los debates y programas referidos al tema del desarrollo. El empoderamiento se refiere al proceso de reflexión crítica y la toma de conciencia necesaria, con el fin de organizar la acción política y transformar relaciones desiguales de poder.

En términos generales y en sus diferentes usos tiene implícita la noción de personas que adquieren control sobre sus propias vidas y definen sus propias agendas. Por lo general se asocia con los intereses de quienes no poseen poder y se presume como una expresión de cambio deseado, sin entrar en detalles sobre qué implica ese cambio. Sin embargo, para las feministas, el empoderamiento implica “la alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen la posición subordinada de la mujer como género”.

El empoderamiento ocurre cuando se da un cambio en la dominación tradicional de las mujeres por los hombres, ya sea con respecto al control de sus opciones de vida, sus bienes económicos, sus opiniones o su sexualidad. Las mujeres comienzan a compartir responsabilidades que antes sólo competían a los hombres y al liberar a éstos de los estereotipos de género, les abre también la posibilidad de nuevas experiencias emocionales. Así el empoderamiento de las mujeres implica no sólo cambios en sus experiencias, sino también en las de sus compañeros y su familia

El empoderamiento tiene que ser inducido al crear primero la conciencia sobre la discriminación de género. Esto exige que las mujeres cambien las imágenes que tienen de sí mismas y sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias con respecto a sus derechos y capacidades. (Cuadra, E. y Montenegro S. (2002). Claves del empoderamiento).

10.7 Gestión de Proyectos

Es la aplicación de conocimiento, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto, con el fin de cumplir sus requerimientos.

Para Ovando, R. menciona que la gestión de proyectos es el conjunto de responsabilidades y acciones necesarias para materializar el proyecto (consolidación de componentes) y para realizar su objetivo específico (propósito) el ciclo de gestión va desde el término del diseño (comienzo de la contratación) hasta el cumplimiento de los compromisos contractuales y cierre del proyecto.

10.8 Gerencia social:

Según Mokate, K. y Saavedra, J. (2009), señalan que la Gerencia Social es un campo de acción (o prácticas) y de conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.

La gerencia social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrecen los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública. En tal sentido privilegia, a la vez, los enfoques y las acciones que provienen de los tres campos, dentro de las cuales merecen destacarse aquellas que fortalecen las capacidades y las oportunidades de los actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles, la generación de resultados de las políticas, programas sociales en el seno de las organizaciones donde se desarrollan.

La gerencia social surge como un campo para enfrentar esta demanda, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes para la ciudadanía, promoviendo así el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible.

Tratándose de una intersección, el ejercicio de la gerencia social está siempre permeado por elementos de cada uno de los campos que la integran. Es decir, no se trata de actuar algunas veces con los lentes de la gerencia pública y en otros momentos, con los de la política pública o el desarrollo social. En su lugar, se trata de actuar de una manera que simultáneamente ve el mundo y propone intervenciones influenciadas por los conceptos métodos y enfoques del desarrollo social, de la gerencia pública y de las políticas públicas.

10.9 Proyectos Sociales

Un proyecto es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Se orienta por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona. Surgen a partir de las soluciones propuestas.

Los proyectos se pueden clasificar en: culturales, políticos, recreativos, de desarrollo social o económico, investigación, comercialización, salud, educación, nutrición, créditos, religiosos, etc.

A pesar de la variedad, hay una clasificación general de proyectos que los agrupan en cuatro tipos, en consideración a las diferencias metodológica, para prepararlos y formularlos en: (Arenales, O. 2010, Guía semipresencial Taller 4: Proyectos sociales I).

- Proyectos productivos o de inversión
- Proyectos de investigación
- Proyectos de desarrollo socioeconómico
- Proyectos jurídicos o legislativos.

10.10 Programas Sociales:

Según Perea, O. (2003). Un programa social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención.

Los programas y proyectos sociales, se enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía la asignación de recursos que permite su implementación.

En la literatura tradicional se ha asumido que los proyectos se definen por la existencia de inversión, esto es, porque se asignan recursos para la adquisición de bienes de capital (terreno, construcciones, equipamiento). Los programas, alternativamente, supondrían sólo la utilización de recursos para gastos corrientes (por ejemplo, los sueldos y salarios que se requieren para la operación). Hoy existe acuerdo en que los proyectos no se definen por la presencia o ausencia de inversión, sino por ser una unidad organizada de gestión que busca solucionar un problema. Aun cuando la inversión sea inexistente o marginal, todo proyecto puede y debe ser evaluado. (Cohen, E. Formulación, evaluación y Monitoreo de proyectos sociales).

10.11 Políticas públicas:

Según Salazar, C. (2004). Menciona que las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones socialmente problemáticas

Para Thomas Dye (2002). Señala que una política pública es cualquier cosa que el Estado elige hacer o no hacer. Los Estados regulan conflictos en la sociedad y la organizan para enfrentar conflictos con otras sociedades, distribuyen una gran variedad de recompensas simbólicas y servicios materiales a los miembros de la sociedad, para lo cual obtienen recursos de ella, normalmente bajo la forma de impuestos. Así, las políticas públicas pueden regular la conducta, organizar burocracias, recaudar impuestos y distribuir beneficios, todo a la vez.

10.12 Beneficio social

Son todas aquellas prestaciones otorgadas voluntariamente por el empleador, esto es, que no están ordenadas por la legislación, ni por los convenios colectivos de trabajo.

Se denominan beneficios sociales a las prestaciones de naturaleza jurídica de seguridad social, no remunerativas, no dinerarias, no acumulables ni sustituibles en dinero, que brinda el empleador al trabajador por sí o por medio de tercero, que tiene como objeto mejorar la calidad de vida del dependiente o de su familia a cargo.

Ahondando en este concepto, los beneficios sociales son prestaciones de la empresa de naturaleza jurídica que no ofrecen remuneración ni se pagan de manera material, ni de hecho pueden ser sustituidas por dinero ya que son sólo beneficios de interés para el trabajador, que ofrece la empresa a sus empleados con el objetivo de mejorar la calidad de vida mediante estos beneficios o mejorar la calidad de vida de los familiares que dependen de él. Forman parte de la remuneración indirecta del empleado y se convierten en una buena herramienta de satisfacción.

Los beneficios sociales son una buena forma de mantener a los empleados contentos a la vez que la empresa se beneficia. Al exigir los empleados más derechos por su trabajo, la empresa encontró una forma de no sólo obtener beneficios fiscales por medio de estas nuevas formas de pago al trabajador sino una nueva forma de mantener contentos a los trabajadores sin necesidad de subirles el sueldo ofreciendo también una nueva imagen de estos beneficios sociales. Si algo más tienen de bueno para las empresas es que, en situaciones difíciles pueden prescindir de ellos, sin embargo una subida del sueldo no podrían reducirla. Así nacen los beneficios sociales como una forma de tener contentos tanto a empleados como a la empresa, aumentando la satisfacción del trabajador, su motivación y también la fidelidad a la empresa. (Soto, B. Revista Empresarial 2014).

10.13 Equidad de género:

Por equidad de género se entiende el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (Equidad de Género, IFAD 2010).

10.14 Diagnostico

El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. Consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de tal manera de poder proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles.

Nos permite conocer mejor la realidad, la existencia de debilidades y fortalezas, entender las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio y prever posibles reacciones dentro del sistema frente a acciones de intervención o bien cambios suscitados en algún aspecto de la estructura de la población bajo estudio. También permite definir problemas y potencialidades; profundizar en los mismos y establecer ordenes de importancia o prioridades, como así también que problemas son causa de otros y cuales consecuencia. Asimismo permite diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir acerca de acciones a realizar. (Rodriguez,J. Guía de elaboración de Diagnósticos, 2007).

10.15 Desarrollo social:

Desarrollo Social refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio

positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el Bienestar Social el proyecto de futuro.

Básicamente, el Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

10.16 Monitoreo:

Según Cohen, E. y Martínez, R. (2008), mencionan que el monitoreo se realiza durante los estados de inversión y operación de los programas y proyectos, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y definir la reprogramación requerida. Tradicionalmente, el objetivo del monitoreo ha estado centrado en la identificación de los desvíos existentes respecto a lo programado, haciendo un análisis intra proyecto (longitudinal). Para ello, se toma al programa o plan de producción como el patrón de comparación y se restringe al control físico y financiero. La comparación entre lo programado y lo realizado sólo es válida si existe una formulación adecuada, que permita una programación realista e idónea de los diferentes productos, procesos, actividades e insumos requeridos en la operación. Si la programación de un proyecto es arbitraria, monitorear no tiene sentido

10.17 Plan

Un plan es una serie de pasos o procedimientos determinados, que buscan conseguir un objetivo o propósito. Al proceso para diseñar un plan se le conoce como planeación o planificación, y de manera amplia, la planificación consiste en definir claramente los objetivos y las acciones que se deben tomar para llegar a alcanzarlos.

Según Stonner (1996). Un plan es una forma concreta de la toma de decisiones que aborda el futuro específico que los gerentes quieren para sus organizaciones. La planificación es como la locomotora que arrastra al tren de las oportunidades de la organización, la dirección y el control. La planificación no es solo un hecho, con un principio y un final claros. Es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada organización y se adapta a ellos.

10.18 Alianzas

Una alianza es una relación institucional entre entidades distintas para lograr objetivos conjuntos, desarrollar programas y proyectos de interés mutuo y enfocar problemas comunes en forma coordinada. Cada parte aporta sus cualidades y capacidades y la relación entre ellas define la conveniencia de la asociación: tienen voluntad de cooperar y asumir riesgos y recompensas en forma conjunta y un compromiso intensivo y durable de trabajar para resolver los obstáculos que se interponen.

La relación es continua y creciente, fluida por naturaleza. Su duración depende de la sinergia que se cree entre las organizaciones; puede comenzar como algo efímero, y prolongarse en el tiempo. Este tipo de relaciones se auto-repican y reproducen. Cuando la relación es exitosa, las partes se interesan por continuarla, incorporar proyectos y crecer juntos.

Entre los beneficios de una alianza es posible consignar las ventajas de hacer más con menos recursos, reducir los costos fijos, ampliar la base de clientes, desarrollar nuevas fuentes de financiamiento, alcanzar metas más ambiciosas, tener mayor flexibilidad para compartir recursos en forma temporal, acceder a recursos especializados, alcanzar mayor cobertura geográfica, facilitar el control, generar en los participantes un sentimiento de comunidad y posibilitar un mayor compromiso y satisfacción personal. (Müller, F. Comunicación Integral. 2006.)

10.19 Compromiso

Para Celiz, J. (2014). Menciona que el compromiso, se refiere a la firmeza inquebrantable por cumplir o hacer algo que nos hemos propuesto o que simplemente debemos hacer. Este es justamente el valor que debe haber frente a lo que se puedas cumplir.

El compromiso va mucho más allá de decir “está bien, lo haré”, es actuar en consecuencia, es planear el camino que seguirá para llegar a la meta, es el enfoque del trabajo constante hasta lograrlo lo deseado.

10.20 Perfil de Proyecto:

Es una descripción reducida de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como de los costos operativos anuales, y, en el caso de proyectos destinados a la generación de ingresos, del ingreso anual.

El perfil es una descripción simplificada en varios sentidos; los costos pueden no estar aún bien definidos, los ítems menores pueden excluirse y los supuestos en cuanto a la demanda del resultado de la inversión (FAO. Formulación y perfiles de proyectos)

10.21 Aspecto legal:

El gobierno tiene potestad de promover reformas legales y elaborar leyes que garanticen y a su vez amparen a las mujeres. Entre las leyes que amparan la participación del sector femenino se pueden mencionar las siguientes:

- **Constitución política de la República de Guatemala**

En el artículo 4, dice que “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la Mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad”. Igualmente en su artículo 34, menciona que es reconocido el derecho a la libre asociación. Por esta razón las mujeres tienen derecho a crear grupos con sus propios objetivos en cuanto al desarrollo personal y local.

- **Código Municipal**

Según Decreto Legislativo Número 12-2002. Código Municipal, de fecha dos de abril del año dos mil dos, en la cual su Artículo 18, en relación a organización de vecinos. Mencionan que: “Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen”.

- **Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer**

El Decreto Legislativo Número 7-99, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, emitida el nueve de marzo del año mil novecientos noventa y nueve; en el artículo 23 literal b menciona que: “la promoción de mecanismos que garanticen la

participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional o local, especialmente en los Consejos de Desarrollo, y en comisiones establecidas por ley, temporales o permanente avaladas por la ley.

- **Política nacional de Promoción y desarrollo integral de las mujeres 2008-2023**

Garantiza el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades étnico-culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultura del desarrollo de la nación.

- **Ley de Desarrollo Social:**

Decreto Legislativo Número 42-2001. Ley de Desarrollo Social, emitida el veintiséis del mes de septiembre del año dos mil uno, la cual menciona que “Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa”.

- **Ley General de Descentralización**

Decreto Legislativo Número 14-2002, Ley General de Descentralización, emitida a los once días del mes de abril del año dos mil dos, en la que su artículo 18; dice “De las Organizaciones Comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales”.

- **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:**

El Decreto Numero 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, emitida el doce días del mes de marzo del año dos mil dos, en la que su artículo 12, inciso b, expresa “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio”.

Las organizaciones de mujeres en un municipio tienen la potestad de proponer proyectos para el mejoramiento de su calidad de vida. Las mujeres también tienen derecho a que las organizaciones locales les presten atención a sus propuestas para que puedan recibir financiamiento y es así como se estaría promoviendo el desarrollo de las mujeres.

XI. Fuentes Consultadas:

Arenales, O. (2010). Guía semipresencial taller 4: Proyectos Sociales I. Guatemala. 97 p.

Cuadra, E. y Montenegro S. (2002). Claves del empoderamiento. Venezuela, 40p

Cohen, E. y Martínez, R.(2008). Monitoreo (en línea):
www.cepal.org/dds/notios/paginas/8/15448/manual_dds_200408/pdf

Cohen, E. (2006). Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Colombia. 89p.

Constitución Política de la República de Guatemala, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 1985. Guatemala: Autor.

Código Municipal, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 12-2002. Guatemala: Autor. 32 paginas

Chacín, R. y Márquez, P. (2011). Organización Comunitaria. Venezuela, 21p.

Formulación y perfiles de proyectos. (en línea):
<http://www.fao.org/docrep/008/a0322s/a0322s03/htm>.

Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 7-99. Guatemala: Autor 32 paginas.

Ley de Desarrollo Social, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 42-2001. Guatemala: Autor 13 paginas.

Ley General de Descentralización, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 14-2002. Guatemala: Autor 5 paginas.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 11-2002. Guatemala: Autor 17 paginas.

Mokate, K. (2009). Gerencia Social. (en línea):
http://www.phasingoutsdcecuador.info/biblioteca/EMPB_0027.pdf

Müller, F. (2006) Comunicación Integral. (en línea):[www. Rrppnet.ar/lobby.htm](http://www.Rrppnet.ar/lobby.htm)

Participación ciudadana. (en línea): [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Raya. E. Organización comunitaria (en línea):
<http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>

Rodríguez. J (2007). Guía de Elaboración de Diagnósticos. (en línea):
www.cauqueva.org.ar/archivos/guia-de-diagnosticos.pdf

Soto, B. (2014). Revista Empresarial. Colombia. 30 p.

Von. M. (2010). Desarrollo y fortalecimiento de capacidades, Manual. Bogotá. 208p.

XII. Anexos

12.2 Anexo B: Matriz del Marco lógico

Cuadro no. 13 Matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general: Contribuir al desarrollo social de las mujeres a través de la Oficina Municipal de la Mujer y Red de mujeres en proponer alternativas de solución en el tema proyectos, municipio de El Jícaro, El Progreso.</p>	<p>El 100% de las empleadas de la OMM estarán orientadas en realizar sus funciones, a finales del mes de mayo de 2015.</p>	<p>Listado de participantes Fotografía Cuaderno de campo Informe final de PPS</p>	
<p>Objetivo específico: Aumentar capacidades del área técnica de la OMM y red de mujeres en la formulación de proyectos sociales.</p>	<p>La OMM y Red de mujeres del municipio de Jícaro, contará con el 100% capaz de gestionar proyectos al finalizar el mes de mayo de 2015</p>	<p>fotografías Agenda</p>	<p>Se cuenta con apoyo financiero del gobierno municipal para aumentar las capacidades de la oficina de la mujer.</p>
<p>Resultados: Resultado 1: Las mujeres de la red y equipo técnico conocen a través del diagnóstico necesidades prioritarias para concebir perfilación de proyectos.</p>	<p>La oficina de la mujer y red de mujeres tendrán un 100% en conocimiento sobre la elaboración de proyectos; y se obtendrá como resultado un diagnóstico, al finalizar el mes de Mayo.</p>	<p>Cuaderno de campo Fotografías Listado de asistencia</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de la institución para desarrollar plenamente el conocimiento de la Oficina de la mujer, para ejercer una buena función.</p>
<p>Resultado 2: Las técnicas de la oficina de la mujer fortalecidas en la formulación y preparación de proyectos aplican monitoreo y evaluación.</p>	<p>Se contará con una guía elaborada para la formulación y preparación proyectos a finales del mes de mayo de 2015</p>	<p>Fotografía Listado de asistencia</p>	<p>Mujeres del municipio de El Jícaro se benefician con te guía terminada para empezar a realizar proyectos.</p>
<p>Resultado 3: Plan de gestión de proyectos para ejecución por parte de la oficina municipal de la mujer</p>	<p>OMM establece Un plan de gestión de proyectos con los representantes de otras entidades, al finalizar el mes de mayo de 2015</p>	<p>Plan de gestión Fotografías</p>	<p>Mujeres del municipio de El Jícaro cuentan con plan de gestión de proyectos, para su aplicabilidad en los procesos.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Resultado 4: Alianza institucional integrada para la ejecución de proyectos de forma conjunta.	La OMM y red de mujeres establecerá dos alianzas con entidades gubernamentales o no gubernamentales a finalizar el mes de mayo de 2015	Solicitudes Lista de asistencia	Se cuentan con alianzas de otras entidades para el progreso de gestión de proyectos en la OMM
Actividades: 1.1 Socialización del proyecto de intervención con el Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red de mujeres.	Tres socializaciones del proyecto con el señor Alcalde, coordinadora, miembros de la OMM y red de mujeres, en la primera y segunda semana del mes de enero 2015.	Proyecto de intervención Fotografías Cuaderno de campo	Se cuenta con la aprobación de ejecución de la propuesta y disponibilidad de tiempo de las mujeres, para socializar las intervenciones planificadas.
1.2. Taller de preparación de instrumentos para recolección de información del diagnóstico con las mujeres y técnicas de la OMM.	Un taller para los miembros de la OMM y nueve mujeres de la red sobre recolección de información, en la tercera semana de enero de 2015	Convocatoria Listado de participantes Fotografías Agenda	Existe disponibilidad de tiempo de las mujeres y permiso de las autoridades municipales para que los miembros de la OMM participen en el taller.
1.3 Taller con líderes de los grupos de mujeres para realizar el diagnóstico de la situación actual de las necesidades de la mujer en los problemas sociales	Nueve lideresas convocadas para conocer sus necesidades de los problemas, en la cuarta semana del mes de Enero de 2015	Listado de participantes Fotografías Agenda	Se cuenta con disponibilidad de tiempo de las lideresas para entender las necesidades que se mencionaron en cuanto a problemas.
1.4 Socialización de diagnóstico a la red de mujeres y técnicas de la OMM.	Realizar un taller con nueve mujeres para presentarles necesidades a través de un diagnóstico, en la primera semana de Febrero de 2015	Convocatoria Listado de participantes Fotografías Agenda	Se cuenta con la participación e interés de las mujeres y del gobierno municipal para realizar los talleres que servirán y así abordar proyectos futuros.
2.1 Taller sobre criterios teóricos iniciales en la formulación de perfiles de proyectos con la OMM y red de mujeres	Desarrollo de un taller sobre los criterios iniciales de la formulación de perfiles en la segunda semana de febrero de 2015.	Convocatoria Listado de participantes Fotografías	Se cuenta con el interés de las mujeres en la formulación de perfiles de proyectos para desarrollarlos en un determinado tiempo.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
2.2 Taller para la elaboración de formatos como guía de procedimiento para formular proyectos sociales.	Realizar un taller sobre los formatos como guía, para los miembros de la OMM y red de mujeres en la tercera semana del mes febrero de 2015	Fotografía Listado de participantes Agenda	Se cuentan con las aportaciones que realizan las mujeres en cuanto a proyectos.
2.3 Taller para formulación de proyectos con equidad género con la OMM y red de mujeres.	Desarrollo de un taller para formulación de proyectos en la cuarta semana de febrero de 2015	Fotografías Listado de participantes Agenda	Se cuenta con la participación activa de las mujeres y empleadas de la municipalidad para la formulación de proyecto con equidad de género.
2.4 Elaboración de una herramienta para monitorear proyectos sociales.	Se realizan un taller para elaborar una herramienta de monitoreo de proyectos en la primera semana de marzo de 2015	Listado de participantes Agenda Fotografías herramienta terminada	Se cuenta con la herramienta formulada por las mujeres, para ser usada por el mismo sector y por las autoridades municipales.
2.5 Presentación de perfiles diseñados por los técnicos y red de mujeres capacitados.	Dos grupos de mujeres dan a conocer los perfiles, en la tercera semana de marzo de 2015	Agenda Fotografía Listado de asistentes Perfiles de proyectos.	Se cuenta con los perfiles de proyectos elaborados por las mujeres, para entregarlos a las autoridades municipales para la ejecución futura
3.1 Taller de formulación de plan de gestión de proyectos sociales y compromisos de coordinación con ejecución con entidades afines.	Un taller de formulación de plan de alianzas, en la cuarta semana del mes de marzo y/o primera semana de abril de 2015	Listado de asistencia Fotografías Solicitudes plan de alianzas.	Población femenina cuenta con plan de alianzas para la buena coordinación
4.1 Taller para generar compromisos de la OMM y red de mujeres para coordinación internamente.	Un taller para generar compromisos con la OMM y mujeres capacitadas, al finalizar el mes de segunda semana de abril de 2015.	Solicitudes Fotos Listados de asistencia	Se cuenta con los compromisos mutuos de las mujeres y autoridades municipales para el buen funcionamiento de los proyectos
4.2 Socialización de proyectos con instituciones a fines por los miembros de la OMM y red de mujeres	Un taller para socializar los proyectos a las entidades, en la tercera y/o cuarta semana del mes de abril de 2015.	Fotografías Listado de asistentes.	Se cuenta con la aprobación de los Coordinadores de las entidades para su ejecución en el futuro.

Fuente: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, estudiante de PPSI, Universidad Rafael Landívar, Zacapa, 2015.

12.3 Anexo C: Carta de Aceptación

Municipalidad de El Jicaro

Oficio No. _____

El Jicaro, 9 de Julio de 2014

Licenciada:
 Eida Lucrecia Landaverde León
 Coordinadora Académica
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Universidad Rafael Landívar
 Campus Regional San Luis Gonzaga S.J

Nosotros: Municipalidad de El Jicaro, El Progreso
 por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume Carné: 20610-10, se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Oficina Municipal de la Mujer (OMM) lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Delmi Fabiola Morales Paiz, quien se desempeña en el área de: Asistente de la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y/o Mishell Vargas Alvarado Directora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

Atentamente,

José Francisco Mejía Flores
Alcalde Municipal

Tel: 77745500
<http://www.municjicaro.gob.gt>
 e-Mail: municipalidaddeeljicaro@gmail.com
 El Jicaro, El Progreso

12.4 Anexo D: Diagnostico



Situación actual de las necesidades de las mujeres en los problemas sociales.

(Diagnóstico)



Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume
Práctica Profesional Supervisada

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo

Febrero 2015

Introducción:

El presente diagnóstico está referido al proceso participativo sobre las necesidades de las mujeres en los problemas sociales que enfrentan en este tiempo.

Según el informe de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), en Guatemala (<http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/6/38906/Guatemala.pdf>), menciona que en el factor económico, la tasa bruta de ocupación de las mujeres es mayor en el área urbana en donde asciende a 47.1% que en la rural en donde sólo el 34.8% de las mismas se encuentran en esa condición, debido tanto a las mayores posibilidades de empleo en los servicios, la industria manufacturera y el comercio que existen para ellas en el medio urbano y la baja tasa de participación económica de las mujeres en el área rural tiene una relación directa con el grado de invisibilización que existe del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares.

En lo que respecta al factor económico nos muestra entre lo urbano y rural, en el área rural se debe a que existen mayores oportunidades laborales para los hombres en el campo, en labores agrícolas, y lo urbano existe oportunidades en el comercio y los servicios correlacionados. En relación al municipio de El Jícaro, las mujeres expresaron que hay escasez en las fuentes de trabajo para este sector, no obstante los pocos que existen tienen un sueldo bajo por lo que, mencionaron que la realización de estos proyectos les ayudaría de mucho para su hogar, como para el crecimiento de ellas mismas.

La importancia del diagnóstico en mención es que toma en cuenta a las personas de la comunidad para recabar información relevante sobre la condición en la que viven y asimismo conocer las vulnerabilidades existentes.

El diagnóstico participativo sobre las necesidades de las mujeres en los problemas sociales, está conformado por cuatro capítulos los cuales se describen a continuación:

En el primer capítulo se describe toda situación geográfica del municipio y sus espacios que esta posee.

En el capítulo segundo se detalla toda información sobre el planteamiento del problema y todo lo que concierne a la recabación de la información.

En el Tercer capítulo se relata la presentación de información de lo recabado en el taller; y en cuarto capítulo se describe un análisis de la situación que las mujeres mencionaron durante dicha reunión.

I. Situación Geográfica

1.1 Antecedentes

El Municipio de El Jícaro fue creado mediante acuerdo Gubernativo de fecha 31 de Agosto de 1,908 y por acuerdo Legislativo No. 1,965, por ello forma parte de El Departamento de El Progreso. Antes de la fecha citada fue Aldea del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y pertenecía al Departamento de Zacapa. Cuentan sus habitantes que el Municipio recibió el nombre de Jícaro porque en el lugar existieron muchos árboles de Jícara. Según investigaciones ancestrales el Jícaro fue habitado por la raza de lo Pipiles (Lucillos), pero no se habla ninguna lengua nativa en El Municipio

El municipio de El Jícaro es reconocido como uno de los municipios que se encuentran dentro del corredor seco.

1.2 Ubicación geográfica:

El Municipio de El Jícaro se encuentra Ubicado en la Parte Este de El Departamento de El Progreso, contando con una extensión territorial de 249 Kilómetros Cuadrados.

1.3 Extensión:

La extensión territorial del municipio, según datos que obran en la Dirección General de Estadística, es de 228 caballerías, 47 manzanas, 8 varas cuadradas

1.4 Límites:

El Municipio se ubica sobre La Sierra Madre y cuenta con cinco cerros: Malpais, Morral, Mulatal, Nansal y Ananopa. El municipio de El Jícaro limita Norte con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, al Sur con el municipio de San Pedro

Pinula del departamento de Jalapa y con la cabecera de este mismo departamento, al Este con los municipios de Cabañas y Usumatlán del departamento de Zacapa, al Oeste con el municipio San Agustín Acasaguastlán de El departamento de El Progreso y la cabecera departamental

1.5 Geografía:

El municipio de El Júcaro forma parte del departamento de El Progreso está situado al oriente de la república, su cabecera municipal se encuentra a poca distancia de las márgenes del río Motagua, ocupa una regular extensión de terreno, formando llanuras y partes quebradas, la línea férrea lo atraviesa de oriente a poniente o viceversa; la demás parte topográfica es montañosa y afectada. Forma según el croquis levantado, el municipio tiene la forma de un oblongo irregular, siendo su parte más ancha la del este y más angosta la del oeste.

Datos demográficos:

Hombres	Mujeres	Total
8,649	8,263	16,912

1.6 Densidad de población

Actualmente existe una densidad poblacional de 68 Personas por KM2. Según datos proporcionados por la municipalidad.

1.7 Número promedio de miembros de familias en área urbana y rural

Según el encargado del departamento municipal de planificación se manejan un promedio de 5 Personas por familia en el Área Urbana y 6 Personas por habitantes en el Área Rural.

1.8 Aspecto Socioeconómico:

En lo que respecta al aspecto socioeconómico se observa bien marcado la tenencia de la tierra, ya que se pueden dividir en Tenencia Propia y Tenencia como Poseedor (permisos que otorga la Municipalidad para laborarla), aunque hay otros que se registran como Arrendatarios estos haciendo contratos con los señores de la Tenencia Propia, (Monografía de El Jícaro, 2009: 59 p.)

Sin duda alguna la actividad productiva más importante de El Jícaro la representa la agricultura, ya que es generadora de la mayor parte de ingresos a la población. Se producen básicamente granos básicos entre los cuales están: Maíz, Fríjol, los cuales un alto porcentaje de producción son destinados para consumo familiar.

Los Agricultores consideran que las tierras son poco productivas y de difícil trabajo en las partes altas (pendiente) y de mejor manejo aunque con menor porcentaje de fertilidad en las partes bajas (plano o llano). Los agricultores de la región quienes producen Maíz y Fríjol realizan dos cosechas al año que se conoce como primera y segunda siembra.

Un rubro importante en la actividad agrícola del municipio lo representaban las tabacaleras ya que eran generadoras de una escala grande de empleos e ingresos a los agricultores de la región, por razones de la tormenta tropical Mitch y algunas políticas de Gobierno se fueron retirando del municipio, en la cual hoy en día existe desempleo.

◆ Condiciones de trabajo

En la composición de la fuerza de trabajo el Municipio cuenta con Profesionales, Técnicos, Jornaleros, Promotores y comadronas, los cuales perciben ingresos Mensuales que se clasifican en diferentes promedios: El 60% comprende un ingreso de Q.400.00 a Q. 600.00, el 20% de Q. 600.00 a Q. 800.00, el 15% Q. 1,500.00 a Q. 2000.00 y el 5% ingresos que pasan de Q.2000.00

En vista que hay escaso trabajo en el municipio, las personas tienen que salir a buscarlo a la ciudad capital y departamentos vecinos.

1.9 Salud

Con lo que respecta a la salud en El Municipio de El Júcaro, entre las instituciones encargadas de prestar servicios de salud están:

Instituciones Encargadas de prestar servicios de Salud en el municipio de El Júcaro

INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN
Distrito de salud	El Júcaro
Puesto de salud	Espíritu Santo
Puesto de salud	Lo de China
Puesto de salud	Las Ovejas
Puesto de salud	El Paso de Los Jalapas
Promotores de salud	Todo el Municipio
Médicos Particulares	El Júcaro
Farmacias Particulares	El Júcaro y El Paso de Los Jalapas
Farmacias I.N.C.A.P	Espíritu Santo

Entre las enfermedades más frecuentes que afectan a la población Infantil están: las infecciones respiratorias, Amigdalitis, Enfermedades de la piel, Enfermedades Gastrointestinales. Las enfermedades que Afectan a la población adulta están: Infecciones respiratorias, Enfermedades Gastrointestinales.

1.10 Educación

En el aspecto Educativo el Municipio de El Júcaro es cubierto por los sectores Oficiales, privados y por Cooperativa. Según informe recibido por el Ministerio de Educación. Entre ellos están los siguientes:

1. Escuela Oficial Urbana Mixta para Párvulos Lidia Judith Cadenas
2. Escuela Oficial Mixta Gregorio Peralta

3. Escuela Oficial para niñas Lucila Peralta
4. Instituto Diversificado por Cooperativa
5. Instituto Básico Juan Ramón Bracamonte
6. Colegio Cristiano Nueva Jerusalén Pre-primaria, Primaria, Básico y Diversificado.
7. También se cuenta con la Universidad Panamericana plan sábado.

II. Metodología

Para la investigación planteada en este diagnóstico se pretende conocer lo siguiente:

¿Cuáles son las necesidades de la mujer en los problemas sociales?

2.1 Técnica:

Necesidades de las mujeres en los problemas sociales			
¿Qué haremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Con quienes lo haremos?	¿En qué lugar lo haremos?
Una investigación para conocer las necesidades que tiene las mujeres en los problemas sociales	Se realizara una lluvia de todos los problemas que existen en la población, después con la pregunta central y otras preguntas, se elaborara en conjunto con las mujeres un árbol de problemas.	Con los miembros de la red de mujeres	Se realizara en el municipio de El Jícaro.

2.2 Alcances:

El diagnostico se ha tomado como estudio a nivel municipal. Tomando como base las necesidades de las mujeres en los problemas. Trabajando con las personas miembros de la red de mujeres.

2.3 Límites:

2.3.1 Temporales:

La investigación se inicia el día 29 de Enero de 2015 y finalizando el 05 de Febrero del mismo año.

2.3.2 Espaciales

Se delimita el área geográfica para la realización de esta diagnostico en el municipio de El Jícaro, del departamento de El Progreso, tomando en cuenta únicamente dicha comunidad.

2.3.3 Institucionales

Universidad Rafael Landívar

Oficina Municipal de la Mujer de El Jícaro. El Progreso.

2.4 Objetivos:

2.4.1 General:

- Identificar la situación de las necesidades de las mujeres en los problemas sociales del municipio de El Jícaro.

2.4.2 Específicos:

- Analizar las causas y efectos sobre las necesidades que tiene las mujeres en el municipio.
- Identificar por medio de la participación los ejes de las necesidades de las mujeres.

2.5 Selección de la Población:

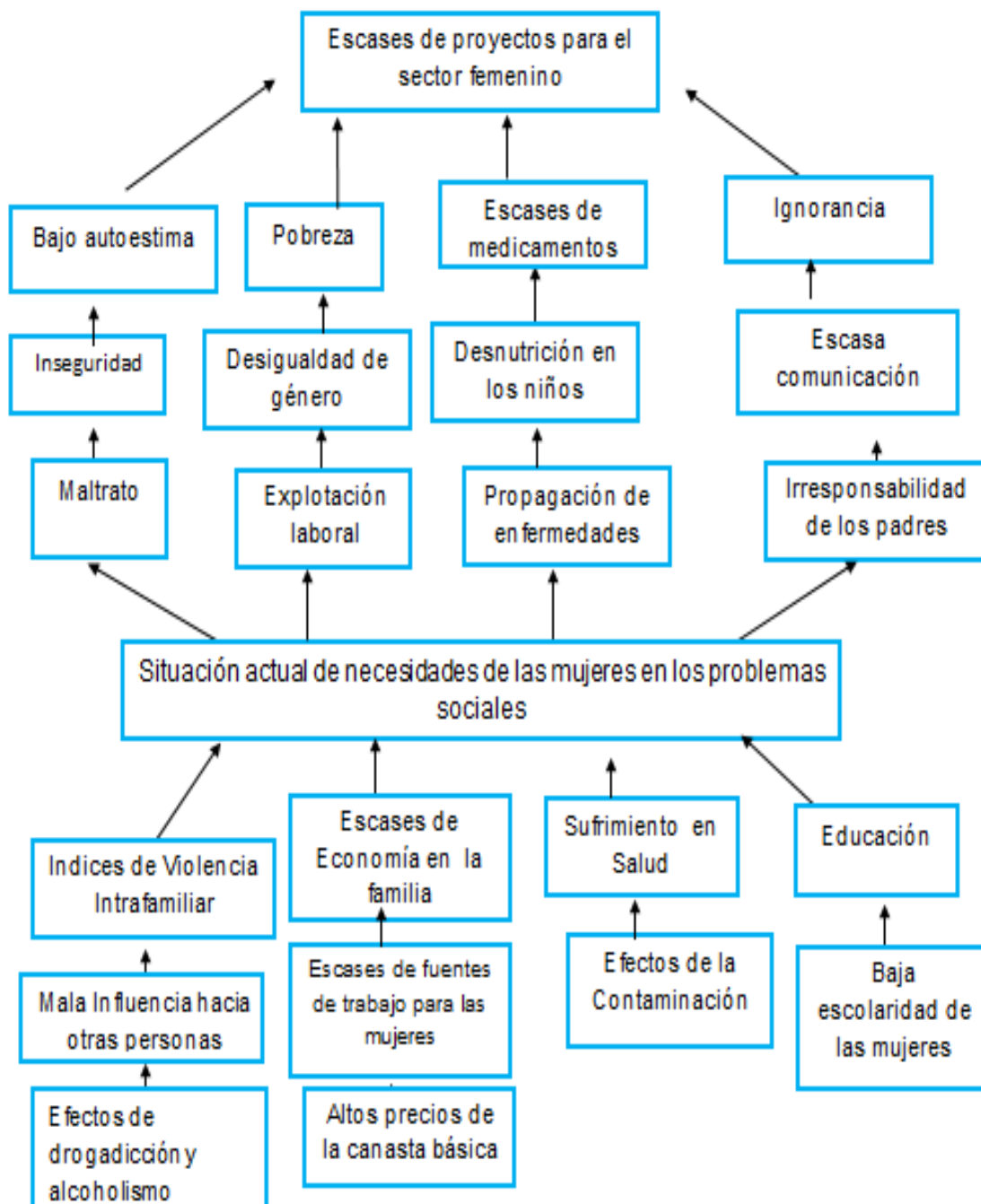
9 lideresas convocadas pertenecientes a la red de mujeres del municipio de El Jícaro.

2.6 Técnicas a emplear:

- Grupo focal.

Se convocara a 9 lideresas del municipio, en la cual se harán preguntas generadoras para respuestas abiertas.

- Árbol de problema:



III. Presentación de la información:

Para la elaboración del presente diagnóstico, se convoca a un taller a mujeres, por la cual asistieron nueve señoras y se les explicó el motivo de su asistencia, e igualmente se realizaron varias preguntas para conocer la situación de las mujeres dentro del municipio, para abrir el espacio de participación se lanzó la pregunta sobre la existencia de los problemas, luego ellas mencionaron varias respuestas, entre ellos: la economía, violencia intrafamiliar, pésimos servicios de salud y medicinas e igualmente para ellas, también expresaron las condiciones de educación para las señoras mayormente en su edad adulta, que necesitan aprender tanto en oficios como en la propia educación.

El municipio de El Jícaro, la población femenina declararon que existen indicios de mentalidad machista en los hombres, y estos a su vez cuando beben o se drogan, los hogares sufren de violencia intrafamiliar afectando así a niñas, niños y mujeres que desconocen cómo romper el círculo de la violencia como la ruta lógica de la denuncia, mencionaron también que no saben qué hacer con tales hechos ocurridos.

De la misma manera mencionaron que, como mujeres tienen muchas necesidades tanto en su municipio, hogar y país, porque a raíz de las desigualdades que han tenido antes, aun en estos tiempos existe. Entre las necesidades que indicaron están: el bajo recurso económico en los hogares, la obtención de medicinas y atención en los pacientes (salud), un centro de educación para personas adultas, algunas de estos cuentan con escolaridad baja (educación), así también tener conocimiento en cuanto a las instancias que puede recurrir las mujeres víctimas de violencia (violencia).

Los ejes que mencionaron las mujeres durante el taller fueron: violencia, economía, salud, educación.

IV. Análisis

En el taller, se elaboró un diagnóstico para conocer las situaciones de las mujeres en el municipio de El Jícaro, por medio de instrumento, utilizando las fuentes primarias de las propias intérpretes. En la cual, la asistencia de las mujeres fueron de nueve por lo que cada una de ellas expreso ante tales situaciones.

Dentro de la pregunta central, se realizaron otras para conocer algunos ejes que afectan mayormente a las mujeres, tales como: violencia, economía, salud y educación, aunque existen múltiples pero esas son las que mencionaron.

Dentro de la violencia, las mujeres expresaron que existen muchas causas que comenten los hombres hacia este sector, por lo que mencionaron que no existe una procuraduría de los derechos humanos o bien un ente, especialmente de la mujer en el municipio, mas solo el juzgado de paz y cuando surgen este tipo de violencia tiene que salir al departamento o bien a la ciudad.

En lo que respecta con la economía, manifestaron las señoras que es muy escaso las fuentes de trabajo para las mujeres, ya que, los existentes son pocas dentro del municipio y no da cobertura a toda la población femenina, por lo que tienen que salir afuera y otras por no tener un nivel educativo alto, no logran conseguir un trabajo digno, e igualmente en los pocos trabajos que existen son explotadas, por lo que indicaron que les gustaría aprender un oficio o algo manual para obtener el recurso financiero y por lo tanto ayudar en sus hogares.

En lo que concierne a salud y educación, indicaron las mujeres que en los puestos de salud no se encuentra medicina necesaria, así como también el servicio no es ideal, también existen casos de desnutrición por lo que no mucho se enfocan a estos y ni a las enfermedades existentes; en educación mencionaron que están bien los hijos, pero expresaron que les gustaría que en el municipio se abriera un centro de educación para las personas mayores; ya que (CONALFA) no ha hecho mucho énfasis en que estos aprendan como se debe.

En lo que se enfatizan a las necesidades de las mujeres, expresaron lo siguiente:

Escaso conocimiento sobre con que instancias recurrir cuando existe violencia intrafamiliar y los grados de violencia que existe.

Escaso recurso económico para sus familias por no tener un trabajo productivo.

Limitaciones al acceso a salud y desatención en la población para los pacientes por no contar con el recurso de medicinas para los mismos.

Las mujeres mencionaron que el sector femenino cuenta con escolaridad baja por lo que no saben cómo responder ante los cambios que surgen en el país.

Jerarquía de necesidades

No	Necesidades	Población % afectada
1	Recurso económico en los hogares	80% de la población se ve afecta con el escaso recurso económico en los hogares
2	Obtención de medicina y atención en pacientes (salud)	Un 40% de la población no cuenta con el recurso monetario para poder comprar las medicinas.
3	Centro de educación para personas adultas con bajo grado de escolaridad(educación)	Un 13% de la población adulta cuenta con un baja escolaridad (primero, segundo y tercero primaria)
4	Información sobre instancias que se pueden recurrir en casos de violencia	Un 35% de la población no sabe que instancias pueden recurrir con el tema de violencia.

12.4 Anexo E: Instrumento de pregunta



Guía de grupo focal sobre:

Situación actual de necesidades en los problemas sociales, en el municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso.

PROPÓSITO: Conocer las necesidades de las mujeres en los problemas sociales en el municipio de El Júcaro.

Lugar:

Hora:

Participantes:

Introducción

Buenas tardes, sean todas bienvenidas a nuestra reunión. Se les agradece por tomarse parte de su tiempo y participar en nuestra actividad, para conocer la necesidades de las mujeres en nuestro municipio. Mi nombre Wendy Orellana, y soy estudiante de la Universidad Rafael Landívar de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la carrera de Trabajo Social. En esta discusión no hay respuestas malas sino puntos de vista diferentes de cada uno y que son válidos. Siéntanse libres de expresar sus opiniones.

1. ¿Cuáles creen ustedes que son los problemas sociales que el municipio padece?
2. ¿Cuáles creen ustedes que son los problemas que puedan tener las mujeres?
3. ¿Cuáles creen que sean las necesidades de toda mujer ante la sociedad?
4. ¿Cuáles creen que sean los factores más necesarios en los hogares?

12.6 Anexo F: Herramienta para monitorear un proyecto social

Nombre del proyecto:					
Duración del proyecto:					
Actividades:	Tiempos	Responsable	Avance		Logros
			Positivo	negativo	

12.8 Anexo G: Plan de alianzas



Plan de Alianzas



Fuente: [www. Forua.net](http://www.Forua.net)

Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume
Práctica Profesional Supervisada

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo

Abril 2015



PLAN DE ALIANZAS

Objetivo:

Hacer alianzas con las entidades: Instituto Nacional de Bosques (INAB), Cementos Progreso y Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de El Jícaro, Departamento de El Progreso, para una mejor coordinación y ejecución de proyectos para con las mujeres.

Entidades de alianzas:

- Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con domicilio en el Municipio de El Jícaro, Departamento de El Progreso, representado por la señora: Michelle Elizabeth Vargas Alvarado, Coordinadora de la Oficina.
- Instituto Nacional de Bosques (INAB), con domicilio en el Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa, representado por: Aura Marina Sanuncini Estrada, Delegada Social de INAB, región III.
- Cementos Progreso, Con domicilio en finca San Miguel, del Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso, representada por Hernán Blanco y Pedro Rodas, Técnicos del Programa de reforestación y educación ambiental de Agrobosques.

RECONOCEN:

Ambas partes se reconocen expresa y recíprocamente capacidad, suficiente para otorgar el presente Plan de Alianza y manifiestan que:

Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con domicilio en el Municipio de El Jícaro, Departamento de El Progreso, cuenta con amplia experiencia en el sector femenino,

cuya actividad principal es involucrar a la mujer en el desarrollo social de su comunidad a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, para fortalecer ese liderazgo femenino que le permita ser actora y gestora de su propio desarrollo

Instituto Nacional de Bosques (INAB), con domicilio en el Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa Región III, cuenta con amplia experiencia sobre la conservación de los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva, una de las actividades es buscar el mejoramiento de las comunidades, al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, artesanías, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

Cementos Progreso, Con domicilio en el Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso, cuenta con amplia experiencia en la producción y comercialización de cemento y otros materiales para la construcción, también en la contribución del desarrollo de las comunidades además de proteger y mejorar el medio ambiente, una de las actividades es principales es realizar programas de capacitación a las comunidades basándose a sus puntos estratégicos.

Las Partes creen que pueden lograr beneficios mutuos mediante el trabajo conjunto y han acordado establecer una Alianza, en el área de capacitación y mejoramiento sobre la calidad de vida de las mujeres.

OBJETIVOS DE LA ALIANZA

1. Las Partes acuerdan establecer una Alianza cuyos objetivos primordiales son esenciales:
 - a. Explorar diferentes sinergias que puedan obtenerse mediante el trabajo conjunto, especialmente en el campo de la participación comunitaria.

- b. Llevar a cabo proyectos conjuntos de investigación en el campo de .y considerar la explotación conjunta de cualquier tecnología o producto resultante de la investigación.
- c. De manera general, explorar acuerdos que sean mutuamente beneficiosos para las Partes.
- d. Cada una de las Partes reconoce que el éxito de la Alianza requerirá de una relación cooperativa de trabajo basada en la buena comunicación y en el trabajo en equipo, en todos los niveles.

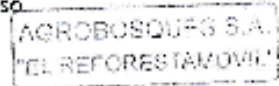
POR LO TANTO:

Las Partes confirman su intención de establecer y desarrollar la Alianza de acuerdo a los objetivos establecidos en este Plan con miras a lograr el éxito de la Alianza, incluyendo en beneficio mutuo, los logros y metas establecidos por varias partes, en los proyectos o programas que serán ejecutados a lo largo en el tiempo que requiera la aplicación del mismo.


Aura Marlina Sanuncini E.
Delegada Social
INAB, Región III





Herpán Blanco
Cooperativas Progreso

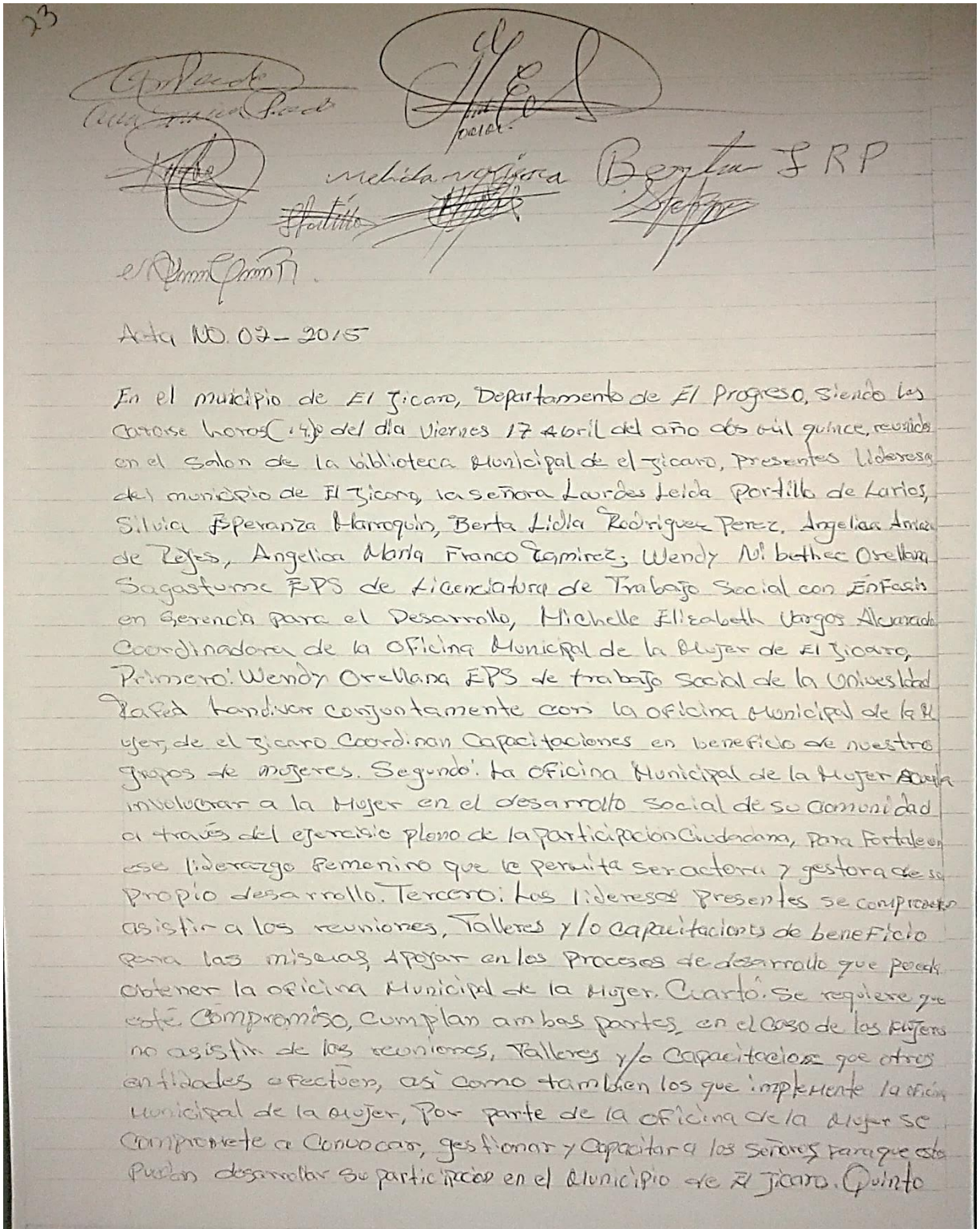



Michelle Elizabeth Vargas
Coordinadora
Oficina Municipal de la Mujer




Nicla Wendy N. Orellana S.
Practicante de PPS
Universidad Rafael Landívar

12.9 Anexo H: Acta de compromisos



24

do habiéndolo nada más que hacer constar se da por terminado la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, Firmat para dejar constancia las que en ella intervinieron. Damos Fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
INSTITUCIÓN DE EL NIÑO
COORDINADORA
COMUN
EL PROGRESO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Berta LRP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
EPS
Trabajo social
URL

12.10 Anexo I: Perfiles de proyectos



PERFILES DE PROYECTOS

Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume
Práctica Profesional Supervisada

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo

Mayo 2015



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

TITULO DE PROYECTO

ARTESANÍA CON ACÍCULA DE PINO

TIPO DE PROYECTO

Desarrollo sostenible

ANTECEDENTES

El proyecto surge debido al escaso ingreso económico para las mujeres así también a sus familias, e igualmente en el municipio no se cuenta con empleos formales para este sector, por lo que la promoción de la entidad del Instituto Nacional de Bosques, a través del proyecto de manos mágicas que tiene como objetivo promover la participación y organización de grupos de mujeres para el aprovechamiento de productos derivados del bosque para la elaboración de artesanías con acícula de pino.

Así mismo generar un ingreso económico en las familias y se contribuye a la prevención de incendios forestales, en el municipio de El Júcaro, El Progreso, para la cual se cataloga como una comunidad de escasos recursos. Por lo que se pretende con este proyecto mejorar los medios de vida de la población beneficiada y contribuir con el medio ambiente de una forma positiva.

NATURALEZA

Generación de ingresos económicos a las familias y cuidado del ambiente.

OBJETIVOS

- **GENERAL**

Aumentar la oportunidad de empleo en las diferentes comunidades del municipio de El Júcaro.

- **ESPECIFICOS**

-Capacitar a las mujeres para el aprovechamiento de los sub productos del bosque como lo es la acícula de pino.

- Crear un mercado para los productos elaborados.

BENEFICIARIOS

Directos: 14 mujeres

Indirectos: 150 personas

COBERTURA DEL PROYECTO

Grupo de mujeres del Municipio de El Jícaro, El Progreso

DURACION DEL PROYECTO

Mediano plazo

ENTIDADES RESPONSABLES (ORGANIZACIÓN PROMOTORA)

Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Municipio de El Jícaro, El Progreso.

METAS

14 mujeres aprenden a elaborar artesanías con acícula de pino.

14 familias se benefician del recurso económico producido por la comercialización de artesanía.

JUSTIFICACION

La importancia en la realización del proyecto es aprender a elaborar artesanía con acícula de pino, cuyo producto se encuentra debajo de estos árboles por la que no daña al ambiente, uno de los propósitos es fomentar la conservación e igualmente sacar provecho de un recurso que se encuentra a disposición de toda persona.

El proyecto surge de las demandas que realizó el grupo de mujeres a través de un diagnóstico que se elaboró en un taller que preside la estudiante de práctica profesional de la carrera de licenciatura en trabajo social de la Universidad Rafael Landívar, cuyo eje de intervención es la economía; dicho propósito será responder a la problemática que se encuentran las mujeres en su situación económica. El proyecto está dirigido al grupo de mujeres del municipio de El Júcaro, El Progreso.

El apoyo que brindara el Instituto Nacional de Bosques es de enseñar a elaborar artesanías en pino con el programa manos mágicas, para que el grupo de mujeres puedan generar un ingreso económico a las familias de las señoras.

.TERRENO O INSTALACION

Hogares de las mujeres capacitadas

ACTIVIDADES

Gestión de transporte

Recolección de pino

Aprendizaje de las manualidades básicas de pino

Apertura del mercado

COSTO DEL PROYECTO

Q 1,485.00

RECURSOS:

- **MATERIALES:**

Acícula de pino

Aguja Capotera

Hilo

- **HUMANOS**

Delegada social de INAB

Coordinadora de la oficina de la Mujer

Mujeres

CRONOGRAMA

Actividad	Meses												Responsable		
	Marzo			Abril			Mayo				Junio				
	3	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Recolección de pino														Michelle Vargas (OMM) Wendy Orellana (Epecista URL)	
1° capacitación de las manualidades														Wendy Orellana (Epecista URL) Aura Sanuncini (Delegada Social INAB Región III)	
2° capacitación de las manualidades														Michelle Vargas (OMM) Aura Sanuncini (Delegada Social INAB Región III)	



TITULO DE PROYECTO

Reforestación con plantas que proveen nutrición y/o curativas para mejoramiento de las personas y del ambiente.

TIPO DE PROYECTO

Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

En nuestro municipio se cuenta con pocos árboles de la región, por lo que los existentes se trata de cuidarlos sin embargo al evolucionar la sociedad se va perdiendo el conocimiento sobre las diversas plantas, con la cual ayudan a cuidar el bienestar de las personas, por lo que este proyecto surge con la ayuda de la empresa cementos progreso para cuidar el medio ambiente de las comunidades así también de proveer el árboles nutritivos a las personas.

NATURALEZA

Reforestar las comunidades para un ambiente agradable y poseer de una adecuada alimentación que brindan los frutos de los árboles.

OBJETIVOS

- **GENERAL**

Brindar conocimiento acerca de un ambiente sano y de plantas nutricionales y/o curativas.

- **ESPECIFICOS**

Promover las plantas de Campeche y Moringa a diversas comunidades del municipio de El Júcaro, así como también los beneficios que estos poseen.

Capacitar a los grupos de mujeres sobre la elaboración de productos derivados del Campeche.

BENEFICIARIOS

Directos: 60 mujeres

Indirectos: 300 personas

COBERTURA DEL PROYECTO

Comunidades de El Júcaro

DURACION DEL PROYECTO

Mediano plazo (de un año y meses a tres años)

Largo plazo

ENTIDAD RESPONSABLE (ORGANIZACIÓN PROMOTORA)

Cementos Progreso

Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Municipio de El Júcaro

METAS

El 100% de las mujeres conocerán el beneficio que producen las plantas (moringa, Campeche, entre otras).

El 100% de las mujeres reforestará su área para mantener un ambiente fresco en las comunidades.

JUSTIFICACION

El proyecto surge de las demandas que realizó el grupo de mujeres a través de un diagnóstico que se elaboró en un taller que preside la estudiante de práctica profesional de la carrera de licenciatura en trabajo social de la Universidad Rafael Landívar, cuyo eje de intervención es salud; dicho propósito será responder a la problemática que se encuentran las mujeres y por ende la población.

Con la ayuda de la empresa Cementos Progreso por medio del programa de agrobosques, que realiza la labor de reforestar en varias comunidades del país, por lo cual mantiene un mejor ambiente, dando así aire puro para respirar, lluvia, vertientes con agua, una mejor sombra, erradicación del calor, también proveen frutos nutritivos para las personas, entre otros.

La importancia en la realización del proyecto es enseñar a las señoras los diferentes platillos que se pueden elaborar con la planta del Campeche, así también las propiedades curativas de la planta de moringa. Para que estas después obtengan los beneficios.

TERRENO O INSTALACION

Hogares y/o terrenos de las o los beneficiarios.

ACTIVIDADES

Capacitación sobre el beneficio que tiene el árbol de Moringa

Capacitación sobre los diversos productos que se pueden derivar del fruto de Campeche.

Capacitación sobre siembra de arboles

Entrega de arboles

COSTO DEL PROYECTO

Q4,650.00

RECURSOS:

- **MATERIALES:**

Arboles

Cañonera

Computadora

Mesas

Sillas

Tijeras

Estufa

Agua

Vainas de Campeche

- **HUMANOS**

Técnicos de Cementos progreso

Mujeres

Coordinadora de la OMM

CRONOGRAMA

Actividad	Meses										Responsable	
	Abril		Mayo				Junio					
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Capacitación sobre beneficios del Campeche												Técnicos de Cementos, OMM
Capacitación sobre la siembra de arboles												Técnicos de Cementos, OMM
Capacitación												Técnicos de

sobre los beneficios de la moringa											Cementos, OMM
Entrega de arboles											Técnicos de Cementos, OMM

PRESUPUESTO

Actividad	Insumo o articulo	cantidad	Costo unitario	Costo total
Capacitación sobre beneficios del Campeche	estufa	1	Q300.00	Q300.00
	Ollas	2	Q35.00	Q70.00
	recipientes	2	Q20.00	Q40.00
	picheles	2	Q30.00	Q60.00
	Campeche (vainas)	80	Q0.50	Q40.00
Capacitación sobre la siembra de arboles	capacitación	2	Q250.00	Q500.00
Capacitación sobre los beneficios de la moringa	Capacitación	1	Q300.00	Q300.00
Entrega de arboles	Árbol de moringa	500	Q2.00	Q1,000.00
	Árbol de Campeche	780	Q3.00	Q2,340.00
Total:				Q4,650.00

12. 11 Anexo J:**FORMATO DE PERFIL DE PROYECTO****Título del Proyecto****Tipo de Proyecto****Antecedentes****Naturaleza****Objetivos**

- **General**

- **Específicos**

Beneficiarios**Cobertura del proyecto****Duración del proyecto****Entidad Responsable (Organización Promotora)****Localización del proyecto.**

Metas

Justificación

Terreno o instalación

Costo del proyecto

Recursos:

- **Materiales**
- **Humanos**

Cronograma

Actividad	Meses								Responsable
	Marzo				abril				
	1	2	3	4	1	2	3	4	

Presupuesto

Actividad	Insumo o articulo	cantidad	Costo unitario	Costo total

12.12 Anexo k: Fotografías:



Estudiante de práctica, realizando preguntas para obtener información para el diagnóstico.



Coordinadora de la OMM, explicando para que servirá el diagnóstico



Taller para conocer los criterios teóricos de perfil de proyectos con el grupo de mujeres.



Coordinador de la Oficina de Gestión Ambiental Municipal (OGAM) impartiendo la primera parte del taller de formulación de proyecto con equidad de género.



Delegada Social de INAB, dando la segunda parte del taller: formulación de proyecto con equidad de género



Señoras elaborando formato como guía de procedimiento para formular proyectos sociales.



Señoras asistentes elaborando los perfiles de proyectos.



Mujeres presentando los perfiles de proyectos elaborados.



Estudiante de práctica explica el motivo de la firma de plan de alianzas con los representantes de las entidades: Cementos progreso, Instituto Nacional de Bosques (INAB)



Representante de la Empresa Cementos Progreso, firmando el plan de alianzas.



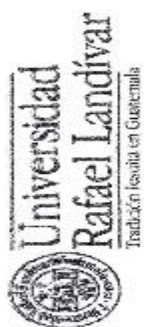
Delegada Social de INAB, firmando el plan de alianzas



Ejecución del Proyecto: Artesanías con acícula de pino.

12.13 Anexo L: Listados de Asistencia

25/02/2016



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del participante	Lugar de Residencia	No. De Teléfono	Firma
Rosales Santos Rumbos P	R. J. C. A. X	3423 9945	[Firma]
Dora Elena Rodríguez Pérez	Aldea C. de Agua	44401088	[Firma]
Aleliuz J. V. de B. M. I. R. Z.	F. J. G. S. X	53550732	[Firma]
Sandra S. G. G. I. I.	Aldea C. de Agua	59333702	[Firma]
Maria Estela Schwager A.	Aldea C. de Agua	5676 49 15	[Firma]
Amelida C. A. G. A. R. A.	Eliza P. O. F. L.	42857598	[Firma]
Luis Carlos Contreras Ramirez	El S. C. A. S. O. - M. A. G. U. A.	5912392	[Firma]
Maria Elena Samayoa Estrada	Zacapa / L. A. M. B.	41230785	[Firma]
Felicia Portillo	Escuela de Agua	47793164	[Firma]
Silvia F. M. G. A. G. U. I. N. O. R. T. E. Z.	Elde de Agua	31343587	[Firma]
Evelyn Maribel Cabrera Cruz	El Tiscuro	30781911	[Firma]



Universidad
Rafael Landívar

Tradición, resalta en Guatemala

09/04/2015

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del participante	Lugar de Residencia	No. De Teléfono	Firma
Aggelica Armaza de Lopez	El Escorial, zona Vista Buena	37380580	<i>Aggelica Armaza de Lopez</i>
Andrés de la Cruz	El Zapotero	47251598	<i>Andrés de la Cruz</i>
Lidia Pestillo	Esquina Jumbo	47793162	<i>Lidia Pestillo</i>
María Alejandra Ramírez	El J. Caro		ANDOLIMOS
Bertha Lidia Rodríguez	El J. Caro	34234945	<i>Bertha Lidia Rodríguez</i>
Dora Elena Rodríguez Pérez	Aldaya de Agua	44451038	<i>Dora Elena Rodríguez Pérez</i>
Albaidina Flores Parientes	COL. 31 Mayo	56370224	<i>Albaidina Flores Parientes</i>
Mirna Xistelis Hernández	Aldaya de Agua	34621803	<i>Mirna Xistelis Hernández</i>
Melba Cecilia Colunga de	Aldaya de Agua	56754915	<i>Melba Cecilia Colunga de</i>
Sandra Casquero	Aldaya de Agua	59335762	<i>Sandra Casquero</i>
Silvia F. Marroquin López	COL. Mayo	21343077	<i>Silvia F. Marroquin López</i>
María Lidia Ramírez Barón	El J. Caro	46709846	<i>María Lidia Ramírez Barón</i>
Guerra Marcel Cobarrera Cruz	El J. Caro	30781911	<i>Guerra Marcel Cobarrera Cruz</i>
Freda Feliciano Rodas	San Marcos, Guatemala	47118984	<i>Freda Feliciano Rodas</i>
Herion Blanco	" "	50789796	<i>Herion Blanco</i>
Ara Maming Samuani E.	INAB, Zacapa	40230785	<i>Ara Maming Samuani E.</i>

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS


12. 13 Anexo M: Solicitudes

El Jicaro 05 de Enero de 2015


Señor: Francisco Mejía
ALCALDE MUNICIPAL
EL JICARO, EL PROGRESO

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus diarias labores, el motivo de la presente es para SOLICITARLE permiso para el personal de la oficina municipal de la mujer para que reciban los talleres que se impartirán cada semana, la cual tendrá como propósito es fortalecer a la miembros de la oficina de la mujer y algunos miembros de la red de mujeres que se formó año atrás. Igualmente se calendarizaran los días para el correspondiente permiso por su persona. Agradeciendo su fina atención

Me suscribo de usted,



Nicté Wendy N. Orellana
Estudiante de Práctica Supervisada
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



Francisco Mejía
Alcalde




El Jicaro 05 de Enero de 2015

Señor: Francisco Mejía
ALCALDE MUNICIPAL
EL JICARO, EL PROGRESO


Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus diarias labores, el motivo de la presente es para SOLICITARLE doscientas diez (210) refacciones (estas son por todo el proceso), esto por su vez se estarán dando de veinte a veinticinco en las sesiones impartidas por cada semana, para los miembros reunidos en los talleres e igualmente le solicito un lugar para impartir dichas reuniones con las personas que asistirán a ello. Agradeciendo su fina atención

Me suscribo de usted,


Nicole Wendy N. Orellana
Estudiante de Práctica Supervisada
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



Francisco Mejía
Alcalde

12.14 Anexo N : Constancias



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: [502] 2321-2626 • www.inab.gob.gt




Gobierno de Guatemala
Por el país que queremos


CONTANCIA

La Epecista de la Carrera de Trabajo social con énfasis en gerencia de la Universidad Rafael Landivar Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, hacemos constar que ha estado realizando talleres de capacitación con grupos de mujeres en el municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, como parte del enfoque social de su proyecto de intervención "PLANIFICACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL JICARO, EL PROGRESO" por lo que nosotros como Instituto Nacional de Bosques –INAB–, hemos estado dando acompañamiento en el proceso.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL QUINCE.

F. 

Aura Marina Sanuncini Estrada
Delegada Social INAB Región III
Zacapa





AGROBOSQUES

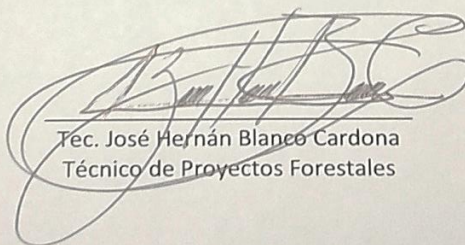


Finca San Miguel 29 de Abril de 2015

CONTANCIA

La Epecista de la Carrera de Trabajo social con énfasis en gerencia de la Universidad Rafael Landívar Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume, hacemos constar que ha estado realizando talleres de capacitación con grupos de mujeres en el municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, como parte del enfoque social de su proyecto de intervención "PLANIFICACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL JICARO, EL PROGRESO" por lo que nosotros como empresa CEMENTOS PROGRESO S. A. hemos estado dando acompañamiento en el proceso.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, VEINTINUEVE DE ABRIL AÑO DOS MIL QUINCE.



Tec. José Hernán Blanco Cardona
Técnico de Proyectos Forestales

AGROBOSQUES S.A.
"EL REFORESTAMOVIL"

12.5 Anexo Ñ: Convocatorias



Universidad
Rafael Landívar

La estudiante de la Universidad Rafael Landívar y la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de El Jicaro, tiene el agrado de invitarle a una reunión de trabajo. Esperamos contar con su asistencia!

Fecha: Jueves 19 de Febrero de 2015
Hora: 2:30 pm
Lugar: Salón de la Biblioteca de El Jicaro



Universidad
Rafael Landívar

La estudiante de la Universidad Rafael Landívar y la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de El Jicaro, tiene el agrado de invitarle a una reunión de trabajo. Esperamos contar con su asistencia!

Fecha: Jueves 05 de Marzo de 2015
Hora: 2:30 pm
Lugar: Salón de la Biblioteca de El Jicaro



12.6 Anexo O: Agendas

Agenda

Fecha: 29/01/2015

Objetivo de la actividad:

Identificación de las necesidades de los problemas sociales que afectan a las mujeres

No. De personas asistentes:

No.	Tema	Tiempo	Responsable	Recursos
1-	Bienvenida a los presentes	10 min.	Michell y Nicte	
2-	Asistencia	10 min.	Nicte Orellana	hojas
3-	Presentación de las mujeres	10 min.	Nicte y mujeres	
4	Explicación de la temática	5 min	Nicte Orellana	
5-	Preguntas (entrevista)	15 min	Nicte Orellana	hojas
6-	Dialogo (respuesta)	20 min	Mujeres	
7-	Elaboracion de árbol de problemas	15 min	Nicte Orellana	Pliego de papel bond, marcador
8-	Refaccion	15 min	Nicte y Michell	
9-	Despedida	5 min	Nicte Y Michell	

Firma:

MUNICIPALIDAD DE EL ESTERO
 COORDINADORA
 DAMM
 EL ESTERO

Agenda

Fecha: 17/04/2015

Objetivo de la actividad:

Elaboracion de compromisos con las mujeres y DMM.

No. De personas asistentes:

No.	Tema	Tiempo	Responsable	Recursos
1-	Asistencia	10 min.	Nicte Orellana	Hojas
2-	Bienvenida a los presentes	5 min.	Nicte Orellana	Lapiceros
4-	Explicacion de la temática y firma del compromiso (mujeres y DMM)	20 min	Nicé, Michelle	Cuaderno
5	comentarios	15 min	Nicte Orellana	
7	Refacción	10 min	Nicte Orellana	
8	Despedida	5 min	Nicte Orellana	

Firma:

COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD DE LA MUJER

12.7 Anexo P: Plan de Monitoreo

MONITOREO

Nombre del proyecto: Planificación de Proyectos para el Desarrollo Social de las mujeres en el municipio de El Jicaro, El Progreso			
Duración de la actividad: 2 hrs.			
Fecha: 05/03/2015			
Responsable: EPECISTA URL.			
Lógica de intervención	Indicadores	Actividad	Comentario u observaciones
Asistencia Explicación del tema monitoreo Elaboración de la herramienta por las mujeres comentarios	Se realiza un taller para elaborar una herramienta de monitoreo de proyectos en la primera semana de marzo de 2015.	Elaboración de una herramienta para monitorear un proyecto social.	- Asistencia poca de mujeres (4 personas). - Comentaron las mujeres que debido a la poca participación no se ejecutaban proyectos.

12.8 Anexo Q: Lista de Cotejo

LISTA DE COTEJO

Nombre del Proyecto: PLANIFICACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE EL JICARO, EL PROGRESO		
Duración del resultado: 13/01/2015 al 05/02/2015		
Responsable: Epecista URL		
Criterio / Actividad	Ejecución de la actividad	
	si	no
1. Socialización del proyecto	✓	
2. Taller de preparación de instrumento de recolección de información	✓	
3. Diagnóstico de la situación actual de las mujeres.	✓	
4. Socialización del diagnostico	✓	

Observaciones:

Las mujeres expresaron que esperaban que se llevaran a cabo los proyectos, y que las actividades les parecían muy buenas.

12.9 Anexo R: Plan de Evaluación

PLAN DE EVALUACION

Preguntas	Indicadores	Fuentes de verificación	Métodos de recolección
1- Ustedes creen que las actividades está relacionada a la población femenina?	100% de las asistentes mencionaron que sí estaba relacionado y que con ello, les apartaría y sí podían participar.	Fotografía Cuaderno de Campo	Preguntas abiertas
2. ¿Cómo les ha parecido las actividades?	Las asistentes mencionaron que buenas porque así lo tenían en cuenta.		
3. Creen que se necesita mejorar las actividades?	Mencionaron que sí, estaba bien.		
4. algún comentario acerca de lo referido?	Esperaban que los proyectos se llevaran a cabo.		

Fecha que comprende: 19/02/2015 al 19/03/2015

Resultado evaluado:

Resultado 2.

12.10 Anexo S: Mapa del municipio de El Jícara

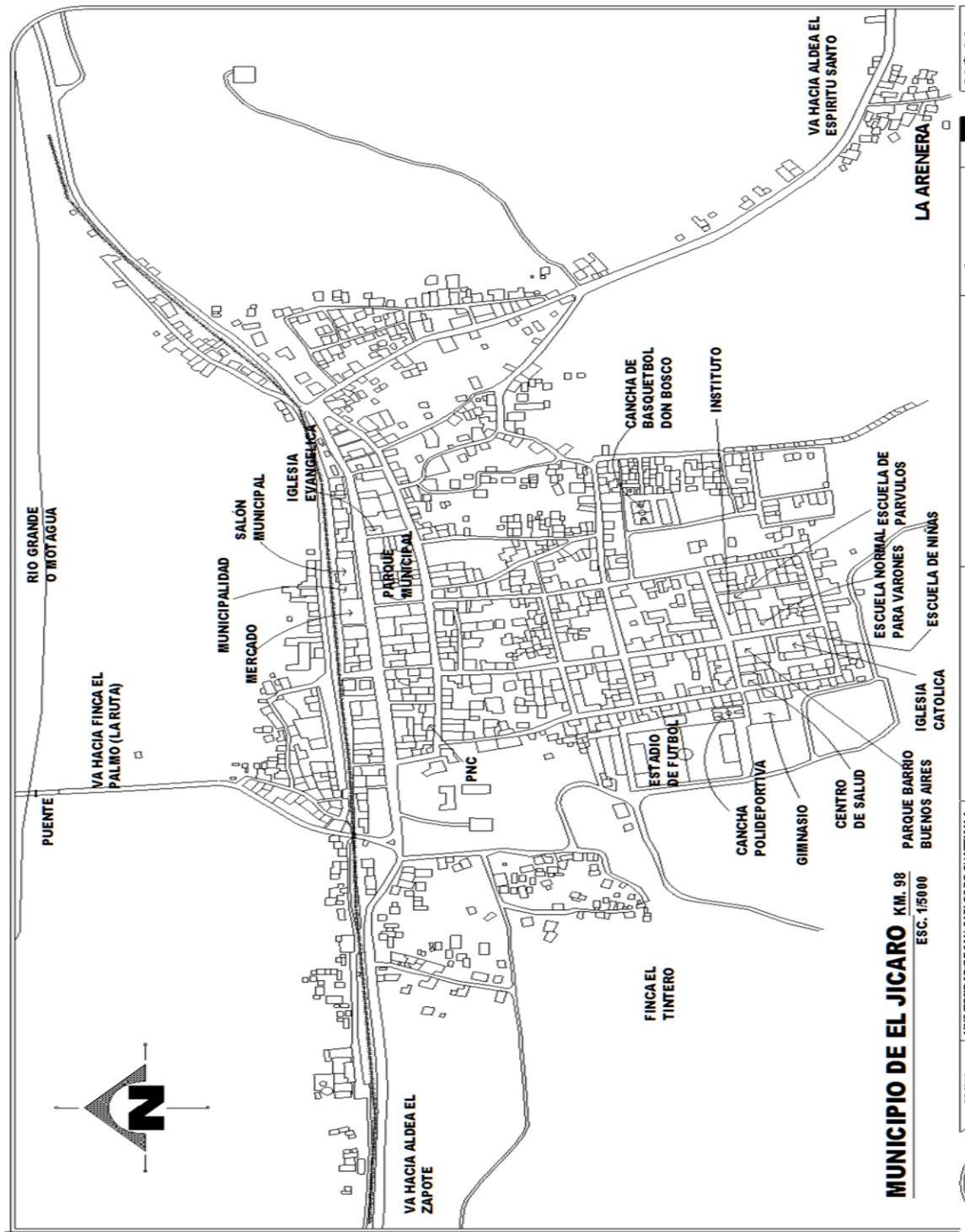


Figura no. 3 Mapa del municipio de El Jícara

Fuente: Monografía del Municipio de El Jícara 2009

12.11 Anexo T: Evaluación Cualitativa



Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Teléfono: (502) 2426266 ext. 2315 y 2371
 Fax: ext. 2369
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@ur.edu.gt

ANEXO No. 11**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA**

Nombre del estudiante: Mitchá Wendy Mibethac Ovelba S. Carné: 2016 10-10

Centro de Práctica: Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de El Jicaro.

Nombre de la propuesta de PPS: Plan Ciudadano de Proyectos para el desarrollo Social de las Mujeres, en el municipio de El Jicaro.

Nombre del Docente de PPS II: Carlos Ramirez

Nombre de la Persona Enlace: Michelle Elizabeth Vargas Alvarez

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

- Asistencia
- Identificación con la institución
- Relaciones interpersonales
- Colaboración
- Liderazgo
- Gestión y manejo de los recursos
- Ejecución y aporte de la propuesta

Fecha: 03-06-2015


 Firma y sello del Enlace

Evaluación cualitativa

Nombre del Estudiante: Nicté Wendy Nibethee Orellana Sagastume

Centro de Práctica: Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de El Jícaro, El Progreso.

4= Excelente , 3= Bueno, 2= Regular, 1 =Malo					
Aspectos		4	3	2	1
1	Asistencia a la OMM	✓			
2	Identificación con la Institución	✓			
3	Relaciones Interpersonales	✓			
4	Colaboración	✓			
5	Liderazgo				
6	Gestión y Manejo de los recurso	✓			
7	Ejecución y aporte de la propuesta	✓			

Resultado:

Excelente.

Anotaciones:

En lo que respecta a la propuesta de práctica, tuvo mucha importancia debido a que se aprendió sobre como perfilar proyectos, esto nos servirá para realizar en los próximos proyectos para la OMM.


 MICHELLE ELIZABETH VARGAS ALVARADO
 COORDINADORA
 OMM
 MUNICIPALIDAD DE EL JICARO
 EL PROGRESO